



Trabajo Fin de Grado

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Autor/es

Raquel Gracia Lázaro

Director

Sandra Vázquez

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2016

Índice

1. Introducción	5
2. Justificación	7
3. Marco teórico.....	8
3.1 Concepto de salud.....	8
3.2 Promoción de la salud.....	10
3.3 Educación para la salud.....	12
3.4 La salud en el ámbito escolar	14
3.4.1 La Educación para la Salud en la normativa educativa: perspectiva diacrónica	20
3.4.2 La Educación para la Salud en la etapa de Educación Infantil en el currículo de Aragón.....	22
4. Análisis comparativo de los programas de Educación para la Salud en las diferentes Comunidades Autónomas.....	27
5. Conclusiones.....	49
5.1.Propuestas de mejora y perspectivas de investigación.....	55
6. Referencias bibliográficas.....	57
7. Anexos.....	63

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

- Elaborado por : Raquel Gracia Lázaro
- Dirigido por: Sandra Vázquez
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Febrero de 2016

Resumen

La escuela es el escenario más idóneo para llevar a cabo la Educación para la Salud de los niños desde edades tempranas, a pesar de ello, su aplicación a través de programas educativos en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón está muy difusa en la etapa de Educación Infantil. Para dar respuesta a este interrogante, el presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio descriptivo a cerca de los programas que llevan a cabo los Departamentos de Educación de cada Comunidad Autónoma de la península ibérica para poder compararlos y analizarlos y así, averiguar si esto sucede de manera generalizada en las demás comunidades.

Palabras clave

Educación para la Salud; Programas de Educación para la Salud; Educación Infantil; Educación Primaria; Estudio comparativo.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Abstract

Pre-schooling period is the perfect place when pupils have the possibility to get immersed in Health Education, nevertheless its application, through educational programs at Aragon's centers, has been really vague during pre-school education. Trying to solve this unknown, the present work's aim is to design a descriptive research, highlighting the specific educative programs followed by each regional Department of Education in the Spanish territory, sounding out whether this tendency has been generalized among the rest of Spanish regions.

Key words

Health Education; Programs for health Education; Pre-schooling period; Primary Education; Descriptive research.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de salud no ha sido algo estático y estable a lo largo del tiempo, evolucionando y cambiando, hacia otras perspectivas, desde sus inicios hasta la actualidad. Fue con la definición dada por la Organización Mundial de Salud en los años 50 cuando este término tomó rumbo hacia panoramas donde se abarcaba más ámbitos de actuación que la medicina y se ponía sobre la mesa la relevancia de una actuación desde la educación, concretamente desde las escuelas.

La salud está considerada como una de las mayores preocupaciones de la sociedad, es por ello, que profesionales de diversos ámbitos, vieron la necesidad de crear actuaciones con el fin de que la población instaurara estilos de vida saludables. Estas actuaciones vienen enmarcadas en lo que llamamos Educación para la Salud (EpS en adelante), encuadrada en el plan de la Promoción de la salud.

Sin embargo, tal y como hemos podido constatar, a pesar de la relevancia de la salud en la vida de las personas y a diferencia de otros temas de interés como es por ejemplo la enseñanza de segundas lenguas a través de programas bilingües, no existe el establecimiento de programas formales y generales de intervención en el ámbito educativo que den seguridad en la enseñanza de estos conceptos, habilidades y procedimientos y que consecuentemente se desarrollen plenamente en la población.

La escuela es el lugar idóneo para la adquisición e incremento de hábitos saludables desde edades tempranas. A partir de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de Octubre (LOGSE) es cuando se introduce en el currículo esta necesidad educable apareciendo como un tema transversal. Esta noción de tema transversal se mantuvo durante las siguientes leyes de educación hasta la Ley Orgánica de Educación 3/2006 del 2 de Mayo (LOE) donde se cambió por la educación en valores. Actualmente, nos encontramos ante la Ley Orgánica de Mejora de Calidad Educativa 8/2013 del 9 de Diciembre (LOMCE), pero en la etapa de Educación Infantil se sigue actuando bajo la ley anterior (LOE).

Para profundizar en cómo se está llevando a cabo la Educación para la Salud a través de programas en el ámbito educativo, nos planteamos diversos interrogantes: saber en

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

que momento nos encontramos en cuanto al papel que tiene la escuela en el tratamiento de la Educación para la Salud, conocer realmente lo que pretende enseñar o transmitir estas acciones, averiguar qué programas llevan a cabo en cada comunidad autónoma de la península ibérica, investigar si en los centros educativos se le da relevancia a este asunto, y por último, indagar cuál es la edad idónea para el comienzo de esta educación.

El presente trabajo ha sido dividido en tres partes diferenciadas con el fin de dar respuesta a estos interrogantes:

La primera parte, correspondiente al marco teórico, está estructurada en cuatro capítulos en los cuales se abordan cuatro pilares fundamentales. El primer capítulo está dedicado a la evolución y desarrollo del concepto de salud desde sus antecedentes hasta la actualidad, pasando por una definición fundamentada en la enfermedad hasta una concepción más global. En el segundo capítulo se aborda el término de promoción de la salud en donde principalmente se trata la Carta de Ottawa con todas sus consideraciones, principios, objetivos y fin real de esta acción. El tercer capítulo consta de la Educación para la Salud (EpS). Por último, el cuarto capítulo aborda el tratamiento que recibe esta temática en los centros educativos, las características y evolución de las escuelas promotoras de salud. Así mismo, incluye una perspectiva diacrónica de las principales leyes educativas de España y el tratamiento que han realizado de la EpS. Finaliza este capítulo recogiendo los contenidos y objetivos relacionados con la promoción de la salud en el currículo de la etapa de Educación Infantil.

Como segunda bloque, se realiza un estudio comparativo de los diferentes programas de educación y promoción de la salud que se llevan a cabo en cada comunidad autónoma de la península ibérica. Aunque el análisis es global, especialmente se hará referencia de la situación actual de Aragón, principal objeto de estudio de esta investigación. Las categorías de análisis que se han usado son: destinatarios, objetivos, contenidos y recursos.

Finalmente, la tercera parte de dicho trabajo corresponde al apartado de conclusiones, dificultades y limitaciones encontradas y como consiguiente, de futuras propuestas que sugiere la presente investigación a causa del estudio realizado.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

2. JUSTIFICACIÓN

La puesta en marcha de programas educativos para la Educación para la Salud en los centros escolares tiene gran importancia para el alumnado debido a ser un espacio favorable para la transmisión de conocimientos así como para favorecer la adquisición de habilidades para el desarrollo pleno de una vida saludable.

Pese a esta significación, nos encontramos con un ámbito no trabajado en la Comunidad de Aragón en la etapa educativa de Educación Infantil, localizándose únicamente dichos programas en las etapas de primaria y secundaria. Esta situación nos despierta diferentes interrogantes: ¿esto ocurre en las demás comunidades de la Península? y si esto no es así, ¿por qué en otras comunidades y aquí no?

La educación infantil es una etapa fundamental para los niños de 0 a 6 años, en base a que a estas edades es cuando se inicia la formación de la persona, tanto en su desarrollo físico, como intelectual, afectivo y social. Debido a ello, este periodo no es menos importante para que los profesionales de educación comiencen con la educación y promoción de la salud ya que esta etapa educativa es un entorno claramente beneficioso para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Para ello, ante esta situación, el primer paso fue realizar un análisis en profundidad del estado de la cuestión en todo el territorio de la península ibérica con el fin de comparar los tipos de programas y actuaciones que llevaban a cabo cada una de ellas y así obtener una visión general sobre el tema.

La educación para la salud incluye temas tan necesarios como la educación sobre estilos de vida saludables y la dotación de consejos y recursos útiles para su consecución, entonces ¿por qué no llevar a cabo desde edades tempranas? ¿no sería mayor su efectividad?

González de Haro (2004) afirma en este sentido que “el papel de la Educación es esencial, sobre todo, en las edades más tempranas. Por tanto, los niveles de Educación Infantil y Primaria constituyen las etapas escolares de actuación preferentes para desarrollar estrategias de EpS” (p.3).

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Con el desarrollo de este trabajo, se pretende crear una visión global y conocer la respuesta y el comportamiento que el Sistema Educativo español tiene a cerca del tratamiento de la salud mediante programas educativos en el ámbito escolar. Considerando la escuela como un entorno favorable para el desarrollo de hábitos saludables como higiene, prevención de enfermedades o hábitos alimenticios saludables; y a los profesionales de educación como personas cercanas a los niños capaces de modificar conductas erróneas y de transmitir conocimiento y habilidades.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Concepto de salud

La salud, ha sido y es, una de las mayores preocupaciones que la sociedad posee ya que “el deseo de gozar de salud para el desarrollo de una vida plena ha representado una de las metas más importantes de la humanidad” (González de Haro 2004, p.13).

Se trata de un término vivo, dinámico y por ello relativo, cuyo estudio puede ayudarnos a comprender la valoración y la dinámica en torno a la salud en cada sociedad y época. El concepto de salud no ha sido estable durante los años, debido a los cambios sufridos en la concepción de salud-enfermedad al igual que los cambios sociales, económicos y políticos que la colectividad puede sufrir. (Ibídem, 2004).

Durante los años cincuenta el concepto de salud era negativo, solo poseían salud aquellos que no padecían de enfermedad, sin embargo, gracias a la comprobación del carácter multifactorial del término enfermedad, a los avances en la ciencia al afirmar que unas condiciones sanitarias deficientes y las carencias nutricionales tenían gran influencia en la consecución de la salud y a los cambios sociales experimentados, se produjo una motivación hacia el cambio conceptual pasando de una formulación del concepto en términos negativos a una contemplación positiva creando una nueva cultura de la salud.

La OMS el 22 de Julio de 1946 definió salud como *un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.*

No obstante, desde los años cincuenta se critican algunos aspectos de esta definición

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

dado que equipara bienestar a salud, lo que es utópico y no es del todo exacto, pues rara vez o nunca se alcanza el completo bienestar físico, mental y social; asimismo, es una definición estática además de subjetiva, ya que no puede medirse de forma objetiva (Pérez Rivera, 2011, p.84).

Como dice Bennassar (2012) esta definición ha producido numerosas ventajas, entre ellas, considerar salud desde una perspectiva positiva alejándole de consideraciones previas donde se limitaban a sopesar únicamente la ausencia de enfermedad. También, el término alcanza una perspectiva más global e integral debido a la inclusión de no solo de aspectos físicos, sino también sociales y psíquicos, lo que permite apreciar al ser humano como un todo en donde el contexto y la sociedad son nociones relevantes que afectan también en la salud de las personas.

La propia OMS, aunque no ha formulado ninguna otra definición de salud, sí ha ido abandonando progresivamente este enfoque maximalista y utópico y se ha ido vinculando a través de sus recomendaciones a lo que, en la actualidad, se denomina el nuevo paradigma emergente de salud o modelo ecológico, que la concibe desde una perspectiva dinámica e interdependiente y desde donde sea posible conseguir un nivel de salud adecuado para hacer frente a los retos del ambiente. En este sentido, se hace un continuo llamamiento a los gobiernos para que trabajen en favor de la salud. Es, en definitiva, una llamada a la responsabilidad social en la consecución de metas saludables. (González de Haro, 2007, p.17)

De este modo, se han ido realizando diversas definiciones del término, intentando incidir en diferentes aspectos del concepto y tendiendo a modificar los “errores” criticados en la definición de la OMS.

“Así en la década del 70, Terris (1975) propone una nueva definición: la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento y no únicamente como la ausencia de malestar o enfermedad.” (Pérez Rivera, 2011, p.84)

Una vez realizado un breve recorrido histórico a cerca de la evolución que el concepto de salud ha sufrido hasta la actualidad, se pueden observar las siguientes ideas claves que comparten: la salud es un derecho fundamental para todos y tenerla hace que posibilite la existencia de una serie de estrategias y habilidades que permiten alcanzar el

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

éxito en el día a día. Para el desarrollo, fortalecimiento, incremento de las mismas, se vio necesario la creación de los conceptos Educación para la Salud (EpS) y Promoción de la Salud, tratados en los siguientes capítulos, para que la población, tanto joven como adulta, sean capaz de controlar variables e ir en busca de una vida saludable.

3.2 Promoción de la salud

La práctica de la Promoción de la Salud ha estado presente durante toda la existencia del ser humano, pero no fue hasta 1978 cuando se acordó en la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud una “Salud para todos en el año 2000”

La OMS, en 1984 definió la Promoción de Salud (PS) como *el proceso de capacitar a los individuos y a las comunidades para que aumenten el control sobre los determinantes de la salud y la mejoren* (González de Haro, 2006)

“Desde esta perspectiva, la salud se considera como un recurso para la vida cotidiana, no el objetivo por el cual vivir, siendo, en consecuencia, un recurso para la vida cotidiana” (Martínez, 2000, p.33). Por lo tanto, la promoción de la salud no es simplemente responsabilidad del sector sanitario, sino que va más allá de los estilos de vida saludables para llegar al bienestar.

En 1986, debido a la demanda de una sanidad pública y en respuesta a la necesidad de buscar un acercamiento a los problemas de salud, surgió la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, documento elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la 1º Conferencia Internacional de Promoción de Salud.

La Carta de Ottawa identifica tres estrategias básicas para la promoción de la salud. Éstas son la abogacía por la salud con el fin de crear las condiciones sanitarias esenciales; la facilitación de que todas las personas puedan desarrollar su completo potencial de salud; y la mediación a favor de la salud entre los distintos intereses encontrados en la sociedad. (García, Merino, Silva, 1998, p.11)

Los principios en los que se basa la Promoción de Salud según la OMS (1984) son cinco (González de Haro, 2004):

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

- Se refiere a la población en conjunto y en el contexto de su vida diaria, en lugar a la parte de la población con riesgo de enfermedad.

- Se centra en la acción sobre las causas o los determinantes de la salud.

- Se lleva a cabo mediante diversos métodos como comunicación, educación, legislación, entre otros.

- Se necesita la participación efectiva de la población para llevarla a cabo

- La Promoción de la Salud es una actividad del ámbito social y de salud y no un servicio sanitario específicamente.

Más tarde, en julio de 1977 se organizó la 4ª Conferencia Internacional de la Promoción de la Salud, organizada en Yakarta, ofreciendo oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido, reconsiderar factores que determinan la salud y sobre todo, para resolver las dificultades de promoción de la salud en el siglo XXI. Como prioridades, en esta declaración, se consideraron la promoción de la responsabilidad social para la salud, la incrementación de las inversiones para el desarrollo de la salud, la expansión de colaboración para la promoción de la salud, así como de la capacidad de la comunidad y la garantía de una infraestructura para la promoción de la salud (González de Haro, 2006).

Estas acciones de Promoción de la Salud deben adaptarse a las necesidades locales y a las posibilidades específicas de cada país y región y tener en cuenta los diversos sistemas sociales, culturales y económicos. Asimismo, exige de la coordinación y participación de los gobiernos, los sectores sanitarios, los medios de comunicación, la industria, familias, comunidades y en general, toda la población. (Perdomo, Carballoso, Resik, 1996)

Sin embargo, para alcanzar el correcto estado de bienestar social, físico y mental es necesario la ayuda de diferentes profesionales que guíen el proceso de aprendizaje y proporcionen las estrategias requeridas para satisfacer las necesidades del cuerpo y evitar la enfermedad. No obstante, la contribución de estos expertos no está limitada únicamente al sector sanitario, siendo el ámbito educativo considerado como un gran

facilitador de la transmisión de estos conocimientos.

Es por eso, que las escuelas y maestros tienen un papel muy importante en la educación de hábitos saludables debido a, como señala Arce (2009), que la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, es decir, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. En gran medida, es durante la infancia y adolescencia donde se condiciona el estilo de vida, por ello, es necesario la participación del ámbito educativo para la promoción de estilos de vida saludables tales como el incremento de la actividad física y la mejora en la ingesta de alimentos debido a que es en ellas donde los niños pasan la mayor parte de tiempo (Clemente, 2011).

En definitiva, la Promoción de la Salud es un proceso de sensibilización, concienciación, e incremento en el control sobre la salud de las personas que permite la adopción de hábitos saludables e implica de manera importante al sector educativo (Gobierno de España, 2009). Para la consecución de este proceso, la promoción de la salud dispone de varias herramientas, entre ellas la llamada EpS, la cual va ser expuesta en el siguiente capítulo.

3.3. Educación para la Salud

Como se ha expuesto en el anterior capítulo, la educación para la salud está enmarcada dentro de la Promoción de la salud, la cual sirve de herramienta para poder conseguir los objetivos pertinentes de la misma.

En este sentido, Bennassar (2012) entiende que la salud es un derecho esencial y necesario para el conjunto de la sociedad. Se trata del estado de bienestar físico, psíquico y social que implica una mejora constante de las condiciones personales y sociales en las que se desarrolla el individuo, con la finalidad de lograr un nivel de calidad de vida cada vez mejor. En consecuencia, debe protegerse. De este modo, la propia Constitución Española, en su artículo 43, insta a los poderes públicos a potenciar y promocionar estilos de vida saludables, por lo que es necesario tomar conciencia efectiva de la eficacia de la educación y promoción de la salud. (p.17)

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Pero el concepto de Educación para la Salud y su puesta en práctica ha ido evolucionando y cambiando a lo largo del tiempo, tal y como exponen Villa, Ruiz y Ferrer (2006), entre otras causas, por los cambios de concepción del término salud.

De mismo modo, la Organización Mundial de la Salud define la educación para la salud como “actividades educativas diseñadas para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar los valores, actitudes y habilidades personales que promuevan salud” (Pérez, Echauri, Ancizu, Chocarro, 2006, p.9)

Sin embargo, en el pasado, la educación para la salud se empleaba como término que abarcaba una más amplia gama de acciones que incluían la movilización social y la abogacía por la salud. Estos métodos están ahora incluidos en el término promoción de la salud, y lo que ahora se propone es una definición menos extensa de la educación para la salud para distinguir entre estos dos términos. (García et al.,1998, p.14)

Actualmente, “hoy se entiende como una herramienta para mejorar la salud, ya sea desde la promoción de la salud, en la prevención de los problemas de salud, en el tratamiento de éstos, como en el uso adecuado de los recursos sanitarios” (Villa et al, 2006, p.7)

Al igual que el concepto ha ido cambiando y evolucionado con el devenir de los años, lo mismo ha ocurrido con los métodos con los que se llevaba a cabo esta acción, diferenciando dos modelos de actuación, el participativo y el tradicional. Actualmente el modelo que seguimos es el participativo donde su fin fundamental es la emancipación y la organización de proyectos participativos por la ciudadanía y donde la comunidad es la protagonista en este modelo. Sin embargo, en el pasado este modelo participativo no existía siendo el único existente el llamado tradicional, el cual tenía como fin último la transmisión de conocimientos siendo la EpS la autoridad y la comunidad el cliente y el contexto donde comunicar la información. (Ruiz, Ferrer, 2004)

Además de perseguir la mejora de la salud de las personas de forma individual, su objetivo también consiste en la persecución de esta en toda la colectividad consiguiéndolo a través de dos enfoques diferenciados: el personal y social. Desde el enfoque de desarrollo personal se consigue una atención personalizada al ritmo del

sujeto y donde va dirigido a la solución de comportamiento o situaciones identificadas como riesgo para la salud. Sin embargo, el enfoque de desarrollo social sirve para concienciar a la gente sobre los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud y la enfermedad y posibilitar la acción social y la participación activa de las comunidades en procesos de cambios sociales respecto a la salud (Villa et al, 2006). No obstante, la EpS no se centra únicamente en esta transmisión de conocimientos a la población, sino que tiene otros deberes para fomentar una mejor salud como motivar y la creación de unas habilidades y destrezas que les permitan a las personas orientar sus hábitos y mejorar su salud. (Ibídem, 2006)

Sucintamente, la educación para la salud debe estar dirigida a la formación de la persona para el logro del desarrollo humano, con ambiciones de superación y auto-realización para fortalecer la capacidad innata de las personas en la resolución de dificultades de los problemas que inciden en su salud (Rozo, 2001).

3.4. Educación para la salud en el ámbito escolar

La educación debería ser considerada como el primero de los determinantes de la salud. Puede medirse poco pertinente el hablar de salud y relacionarlo con otro ámbito que no sea el sanitario, no obstante, el éxito en la formación de las personas en este ámbito será mayor gracias a la participación de profesionales del entorno educativo (Junta de Andalucía, 2015-2016).

Es en esta concepción de salud, donde reside el verdadero mérito de la promoción y educación para la salud al hacer relevante que está conexas con otros sectores y profesionales ganando brevemente lugar no solo en el ámbito sanitario, sino en otros ámbitos sociales que facilitan, posibilitan, mejoran y mantienen la salud de la población (Holthuis, Sánchez, Vargas, Villegas del Carpio, 2003).

La promoción y educación para la salud desarrollada desde los centros educativos es una de las herramientas clave de las intervenciones en salud. La salud es un bien social, y como algo propio de la comunidad, las escuelas contribuyen en gran medida a la salud y al bienestar de sus alumnos.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Igualmente, el Departamento de Sanidad y Seguridad Social con el Departamento de Enseñanza en los programas y orientaciones de educación para la salud en la escuela de Cataluña (1984) plantea que la escuela tiene un papel relevante en la tarea colectiva de lucha por la salud del hombre y por la salud social. La educación integral no puede quedarse al margen de esta problemática; todo lo contrario, debería introducirse como una cuestión prioritaria en el currículum si queremos tener unos niños sanos, que se conviertan en adultos sanos y hagan posible una sociedad sana en el futuro

Del mismo modo, Corbella (1993) afirma que: “realmente la escuela constituye un pilar básico para llevar a cabo la educación para la salud. Ciertamente, es la única institución que acoge la totalidad de la población durante las primeras etapas de su vida, cuando la receptividad es más idónea para incorporar nuevos hábitos de salud" (p.56).

Ciertamente, de forma consciente o inconsciente, la escuela ha sido siempre considerada como un departamento estratégico para mejorar las conductas relacionadas con la salud, debido a que la EpS ha estado siempre presente en la escuela a través de temas y acciones como la higiene, la alimentación y la nutrición. (Laporte, 1998). Además, la edad escolar es la más eficaz para cumplimentar objetivos relacionados con temas de salud, debido a que son sujetos en formación muy receptivos y con gran capacidad de aprendizaje y asimilación de hábitos.

“Este proceso de educación para la vida lo ha de compartir toda la comunidad educativa, es decir, profesorado, alumnado, familias y personal no docente, en colaboración con el sistema sanitario, especialmente con los profesionales de los equipos de atención primaria” (Gutiérrez, López, Pérez, 2005, p.18).

Pero, ¿Cómo se puede trabajar en la escuela?

Como se ha señalado anteriormente, la EpS siempre está presente en el proceso aprendizaje-enseñanza en los centros educativos debido a su carácter transversal (más adelante tratado), sin embargo, existe una forma más específica de aplicación en la que se engloba a todo el centro educativo, esta herramienta es denominada: programas educativos. Estos programas son documentos formales que organizan y detallan procesos pedagógicos y da orientaciones al equipo docente para desarrollar sus

actividades de enseñanza en la consecución de unos objetivos claros. Esta contribución no se basa únicamente en la aportación de conocimientos, sino que es una combinación entre la transmisión de ideas y conceptos y el cambio consciente de las conductas del alumnado.

Como dice Juan Vicente Herrera Campo (2006) "Los programas de promoción de la salud pretenden mejorar la salud en la población, y son una de las más eficaces y rentables estrategias en el ámbito de la salud pública" (Junta de Castilla y León, p.7). Estos programas, como indica el Plan de Promoción de salud y prevención de la Comunidad de Madrid (2011-2013), pretenden establecer direcciones decisivas de actuación que garanticen la intervención contra conductas de riesgo para la salud y la prevención de enfermedades, así como de la promoción de estilos de vida saludables

Basándonos en Salvador y Suelves (2009) existen tres razones básicas para incorporar la promoción de la salud en el proyecto educativo de centro (p.23):

1. Constituye una de las estrategias clave de las que puede disponer un centro educativo, no sólo para incrementar los niveles de salud del alumnado, sino también para mejorar el clima interno del centro escolar, optimizar sus procesos de gestión y alcanzar mejores resultados educativos, incluidos los académicos.

2. La infancia y la adolescencia son las épocas del desarrollo vital en las que se adquieren los principales hábitos de vida que se consolidarán con los años. La obligatoriedad de la educación desde los 4 hasta los 16 años facilita que el acceso a la población infantil y adolescente sea casi total.

3. El ámbito educativo proporciona un marco de intervención social que cuenta con agentes que disponen de una alta cualificación desde el punto de vista pedagógico: el profesorado.

De acuerdo con esta realidad, las escuelas que incorporan a través de dichos programas la promoción de la salud, están considerándola como parte integrante de su planteamiento educativo y construyendo las bases que les permitirán alcanzar mejor los objetivos educativos, incluidos los académicos.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Además, dichos programas tienen que estar contruidos a partir de cuatro pilares científicos para que puedan ser desarrollados multidisciplinariamente por un persona o por el equipo docente completo. Estos cimientos son: en primer lugar, los procedentes de las ciencias de la salud; en segundo, los derivados de las ciencias sociales y de la conducta, en tercer puesto; aquellos de origen en las ciencias de la comunicación, y por último, los basados en las ciencias de la educación (Martínez, Moya, Notario, Sánchez, Salcedo, Solera, 2008)

Es por ello, que sin excepción a ningún otro tipo de contenido académico, para implementar un buen programa de promoción y educación para la salud, este tiene que basarse en los cuatro pilares fundamentales señalados anteriormente. También, tienen que permitir a los alumnos adquirir instrumentos de comprensión, influir sobre su propio entorno, participar y cooperar con los demás y por último, y no menos importante, aprender a ser. Además, únicamente serán eficaces cuando sean capaces de crear en toda la comunidad educativa conductas positivas hacia la salud, transmitiendo conocimientos y desarrollando habilidades (Salvador, Suelves, Puigdollers, 2008). Con esta apreciación como indica el documento Creciendo en Salud de la Junta de Andalucía (2015-2016) se garantizará una buena práctica, apta para toda la comunidad educativa (alumnado, equipo docente y familias), entorno a la educación para la salud en los centros educativos, capaz de transmitir valores y destrezas para sentar las bases del cuidado de la salud.

La salud y el bienestar constituyen una condición de posibilidad del proceso de aprendizaje y, a su vez, aprender y asistir a la escuela mejoran la probabilidad de estar sano y feliz y ayuda, además, a reducir las desigualdades que están en el origen de muchos problemas de salud. (Íbidem, 2015-2016, p.6)

En este sentido García (1998) indica que

Una escuela promotora de salud es aquella que proporciona unas condiciones óptimas para el desarrollo emocional, intelectual, físico y social de los alumnos. Se trata de promover, fomentar y permitir la adquisición de habilidades personales y sociales que conduzcan a crear valores y actitudes positivos hacia la salud, desde la propia capacidad de toma de decisiones personales, la participación y la igualdad, acorde siempre con el

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

desarrollo intelectual, físico y mental del niño. El papel del profesorado es favorecer y permitir el desarrollo de estas habilidades (p.286).

Es cierto, como resalta Gavidia (2002) que a rasgos generales todas las escuelas son promotoras de la salud, sin embargo, para que la promoción de la salud constituya un valor añadido al que ya de por sí tiene la escuela, esta debe adquirir una nueva visión: tiene que participar y colaborar en la creación de ambientes saludables tanto dentro como fuera del recinto escolar, así como seguir la definición de políticas generadoras de salud.

De la misma manera, como señala Lopez Nomdedeu (2010) este concepto de escuela promotora de salud ha provocado que la escuela se considere como un lugar excelente para el establecimiento de hábitos y comportamientos saludables ya que hace que estos aprendizajes se divulguen en la comunidad, creando un valor muy positivo hacia los centros educativos.

El principal objetivo de esta estrategia reside en producir un cambio voluntario de comportamiento y de conducta de todos los participantes (Martínez et al, 2008).

En 1991, como consecuencia de la visión de necesidad por parte de profesionales del ámbito sanitario, educativo y de políticos e investigadores de ofrecer a los niños estrategias para que puedan desarrollarse para ser personas adultas sanas se produjo el origen de la denominada REEPS: Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (Red europea de Escuelas Promotoras de Salud, 2001)

"La creación de este proyecto fue una acción tripartita llevada a cabo por la Oficina regional europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Comisión de la Unión Europea (CUE) y el Consejo de Europa (CE)". (Gobierno de Cantabria, 2013, p.5)

Esta Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud tuvo varias conferencias europeas. En la primera de ellas, celebrada en Tesalónica, Grecia (1997), fue donde se decidieron los principios básicos que esta debía seguir y donde se concretó que todo niño tenía el derecho de ser educado dentro de una escuela que tenga como fin la

promoción y educación para la salud. Más tarde, en el año 2002 en Holanda, se celebró la segunda conferencia sobre escuelas promotoras de salud donde se enfatizó la relevancia de la participación del sector sanitario en las actuaciones llevadas a cabo en los centros escolares. Por último, siete años más tarde, se celebró en Lituania la tercera y última conferencia bajo el nombre “Mejores a través de la salud”, donde se decidió llevar a cabo acciones internacionales comunes entre los distintos países participantes. (Gobierno de Aragón, 2009, p.1).

Actualmente, siguiendo la herencia de la REEPS se ha desarrollado la red de Escuelas para la Salud en Europa (Schools for Health in Europe network. SHE) el cual tiene como objetivo prioritario es proporcionar ayuda a los profesionales del ámbito educativo para que se produzca el mantenimiento de la promoción de la salud en la escuela. Esta red creó un programa que introducía ideas y enfoques fundamentados en la importancia de la calidad de la promoción de la salud que se lleva a cabo en las escuelas, centrándose no solo en los alumnos sino también en el equipo docente y trabajadores del centro (Gobierno de España, 2009).

En 2009 formaban parte de la red SHE 43 países, incluido España gestionada por el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con una red de 160 escuelas distribuidas por las comunidades autónomas de: Aragón, Asturias, Cataluña, Extremadura, Murcia, Navarra y Comunidad de Valencia. Que solo estas siete comunidades autónomas estén adscritas en este programa europeo, no significa que el resto no sigan otros planes o estrategias o estén adscritas a otras redes destinadas a la educación propiamente dicha (Gobierno de Cantabria, 2013).

A modo de síntesis, observamos que los temas mayoritariamente tratados en la promoción y educación para la salud en el ámbito escolar son los siguientes:

1. Higiene y cuidados personales.
2. Alimentación y nutrición.
3. Medio ambiente y salud.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

4. Educación vial.
5. Educación para el consumo.
6. Salud mental.
7. Prevención de las drogodependencias.
8. Sexualidad y afectividad.
9. Actividad física. Ocio y tiempo libre.

3.4.1. La Educación para la Salud en la normativa educativa: perspectiva diacrónica.

A continuación, después de haber tratado temas tan importantes como la consideración de una escuela promotora de salud, se va a realizar un breve recorrido histórico en nuestra legislación sobre la inclusión de este tema en el sistema educativo, comenzando por la ley LOGSE y terminando por la actual ley vigente establecida por las administraciones educativas estatales denominada LOMCE.

En nuestro país, como afirma Rosales (2015) el término de transversalidad comienza a usarse con la implementación de la Ley orgánica General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de Octubre (LOGSE). La Educación para la Salud está entendida como un tema transversal [aquellos que son considerados de gran importancia e interés social y que permite un mejor desarrollo de las personas, pero que sin embargo, no están suficientemente tratados en el currículo educativo] dentro del currículo español y "por consiguiente, posibilita que se aborde la transversalidad y hace del centro educativo una escuela promotora de salud que organiza y ordena el tratamiento interdisciplinar de los diferentes contenidos transversales" (Gobierno de Navarra, 2015, p.9)

Como indica el documento de Guía para las Administraciones Educativas y Sanitarias, "fue cuando se estableció, por primera vez de forma explícita, que la EpS era un tema transversal que debía estar presente en todas las áreas curriculares. (2008, p.9) [así como otros temas de importancia social como la educación moral y cívica, educación para la paz y la educación no sexista, entre otros.]

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Más adelante, con la puesta en vigor de la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación 2/2002 de 23 de Diciembre), el término transversal desaparecía aunque algunos contenidos y objetivos que podían considerarse con la anterior ley transversales, aparecían en contenidos y objetivos de diferentes áreas y asignaturas curriculares (Gavidia, Aguilar, Carratalá, 2011).

Como consecuencia, así como indica González de Haro (2004) “la EpS desaparece como material transversal, pasando a formar parte de los contenidos curriculares con un marcado enfoque biologicista y limitado a determinados aspectos relacionados con la higiene y el cuidado del cuerpo, lo cual representa un retroceso respecto a la LOGSE.

Con la siguiente ley de educación LOE (Ley Orgánica de Educación 3/2006 del 3 de Mayo) el término de transversalidad continúa desaparecido en el escrito de la ley, sin embargo, aunque el concepto haya desaparecido, la idea se mantiene de la ley LOGSE y se define a través de diferentes asignaturas y contenidos. (Gavidia et al, 2011). Asimismo, dicha ley como cita Dris (2010) “recoge entre sus fines la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, ejercicio físico y deporte” (p.3).

Por último, a pesar de la puesta en vigor de la última ley de educación llamada LOMCE (Ley Orgánica de Educación 8/2013 para la mejora de la calidad educativa del 9 de Diciembre), no se puede olvidar que la etapa de Educación Infantil está regulada por la anterior ley llamada LOE por lo que el tratamiento de la Educación para la Salud no cambia.

La escuela tiene, pues, [a partir del 1990 con la ley de Educación LOGSE] la responsabilidad de integrar la PES en sus proyectos, y esto significa sobre todo promocionar el valor de la Salud entre todos los grupos que integran la población y comunidad escolar, a lo largo de todo el periodo de formación, de modo que se faciliten comportamientos saludables, y se promueva la capacidad de decisión y elección personal de estilos de vida saludables desde la autonomía y el asentamiento de actitudes positivas duraderas para el cuidado de la salud. (Salvador et al, 2008, p.9)

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Domínguez (1996) incide en esta idea, los centros educativos a partir de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo tienen la responsabilidad de integrar esta temática en sus proyectos educativos, dando a toda la comunidad educativa el valor fundamental de la Salud de manera que las personas asimilen la importancia de dicho objetivo y el aprendizaje de habilidades para el cuidado de ella. También, la Educación para la Salud se caracteriza por su transversalidad en el currículo de educación y como educadores, nuestra meta como profesionales de la enseñanza es la mejora de la calidad de esta, y no solo a nivel cognitivo, sino también al socio-emocional y afectivo, es decir, en la enseñanza de los temas transversales.

Este término como afirma Rosales (2015) se refiere a aquellos contenidos que debido a su relevancia en la sociedad o formativa no se puede enseñar únicamente en un área determinada sino que tiene que tratarse desde la globalidad en la mayoría de actividades y rutinas que los alumnos realizan en los centros educativos. Además, estos temas transversales son mayoritariamente contenidos actitudinales que se desarrollan y llevan a cabo de forma dinámica e integrada (Morón, 1997)

Asimismo, como dice José Francisco Rivera Román (2002, p.122)

La adaptación de los ejes transversales debe estar en relación con las respuestas y soluciones de los problemas fundamentales de la sociedad. Los ejes transversales deben contener las ideas claves que desarrollaran los futuros docentes, circulando la docencia a los problemas y soluciones que enfrenta la sociedad. Deben considerarse como propuestas dialécticas que den respuestas. Es por esto que la sociedad debe ser la que defina los ejes transversales por medio del Estado.

3.4.2. La Educación para la Salud en la etapa de Educación Infantil en el currículo de Aragón.

En lo que se refiere al tratamiento que se realiza de la EpS desde Aragón, nos encontramos con una Comunidad Autónoma que se caracteriza por la inexistencia de programas educativos para la etapa de Educación Infantil, sin embargo esto no significa que no haya ningún tipo de tratamiento de la salud en los centros escolares de Aragón. Como se ha señalado anteriormente, la EpS se enmarca dentro de la transversalidad, lo

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

que acarrea su procedimiento de modo global a través de los diferentes contenidos y objetivos generales y específicos desarrollados en esta etapa. Por ello, para su concreción, se pasa a analizar el currículo referente a la etapa de Educación Infantil para saber cómo está integrada la Educación para la Salud en el mismo.

Tal y como recoge el artículo 6 del Real Decreto 1630/2006 del 29 de diciembre por el que se establecen las Enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil, las áreas del segundo ciclo de la Educación infantil son las siguientes: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación, las cuales, deben entenderse como espacios de aprendizajes de todo orden: De actitudes, procedimientos y conceptos.

Sin embargo, la enseñanza y educación de este eje transversal solo ocurre en dos de las áreas de esta etapa: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal y Conocimiento del entorno.

A continuación se va hacer referencia a los objetivos y contenidos en los que se contempla la educación para la salud atendiendo a las dos áreas anteriormente dichas, citados en los Anexos de dicho Real Decreto 1630/ 2006 del 29 de diciembre de 2006.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Dicho tema se trabaja en objetivos como el 2), 4), 6)

2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

En cuanto a los contenidos, clasificados cuatro bloques pero siendo solo dos los relacionados con este eje, son los siguientes:

Bloque I. El cuerpo y su propia imagen

-Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Con- fianza en las capacidades propias para su satisfacción.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

-Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

-Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.

-Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

-Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.

-El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

-Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

Área 2. Conocimiento del entorno

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Dicho tema se trabaja en los objetivos 1), 2), 5)

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.

2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

En cuanto a los contenidos, clasificados en tres bloques, son los siguientes:

Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida

-Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

-Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.

-Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

-Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

-Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

ÁREAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS
Área 1	2), 4), 6)	Bloque 1. El cuerpo y su propia imagen Bloque 4. El cuidado personal y la salud
Área 2	1), 2), 5)	Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza Bloque 3. Cultura y vida en sociedad
Área 3	No trata el tema en cuestión	

Tabla 1: Objetivos y contenidos de Educación para la Salud en el currículo de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, no nos podemos olvidar de que la Comunidad Autónoma de Aragón posee una Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS). Tal y como indica la Orden de 1 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se establece la convocatoria de acreditación de centros educativos como Escuelas Promotoras de Salud de 2015, dicha red está enmarcada dentro de los principios generales de la REEPS y la red SHE. Asimismo, se podrán adscribir, si es de su interés, todos los centros educativos sostenidos por fondos públicos desde la etapa de educación infantil (2º ciclo) hasta la educación secundaria mediante la convocatoria anual que ofrece el Departamento de Sanidad y Consumo. Para esta acreditación, tal y como indica el artículo 4 de dicha orden, los centros escolares tendrán que rellenar tres documentos, siendo dos de ellos anexos, el primero llamado “Formulario de análisis de situación del centro en relación con la salud” y el segundo “Cuestionario de acreditación” y por último, el último documento es el propio formulario de solicitud (*Anexo 1*).

En el año 2015 existían 134 escuelas promotoras de salud en toda la comunidad (*Anexo 2*), las cuales son dotadas de recursos, de subvención económica para el desarrollo de actividades y de asesoramiento mixto por parte de profesionales del ámbito sanitario y educativo.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Una vez introducido un marco teórico a cerca de la significación y aplicación de la Educación para la Salud, en este apartado se va abordar un análisis comparativo cualitativo de los programas educativos llevados a cabo por las distintas comunidades autónomas de la península ibérica.

Este estudio parte de un análisis inicial, donde se verificó la inexistencia de programas destinados al tratamiento de la salud en la etapa de Educación Infantil de la Comunidad de Aragón a diferencia de las etapas de primaria y secundaria. A partir de aquí, se decidió estudiar e investigar la situación actual de cada comunidad autónoma de la península tratando de averiguar cómo se llevaba a cabo el tratamiento de la educación y promoción de la salud en los diversos ministerios de educación.

Con el objeto de sistematizar la información, que facilitará el posterior análisis, se ha diseñado una tabla en la que se recoge los programas de cada comunidad. Para realizar dicho estudio se han categorizado los datos en cuatro categorías que facilitarán la clasificación y comparación, estas son: destinatarios, objetivos, contenidos y recursos utilizados.

Las preguntas de investigación de las que partimos para efectuar dicho estudio se concretan en: saber por qué en Aragón no existen actuaciones en Educación Infantil y si esto ocurre en las demás comunidades autónomas (destinatarios), conocer si los objetivos y contenidos llevados a cabo en cada uno son globales y tienen rasgos en común,(objetivos y contenidos) averiguar la disponibilidad de recursos tanto materiales, como humanos para llevarlos a cabo (recursos) y, por último, indagar qué importancia recibe este tratamiento en cada comunidad (número y tipología de programas).

Se quiere hacer referencia a que nos hemos hallado con dos dificultades en el desarrollo de mismo. Primero, no se han encontrado programas de educación para la salud en el País Vasco y segundo, la Comunidad de Navarra tampoco dispone de programas, pero a diferencia del anterior, se rige por la red SHE (Schools for Health in

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Europe). Estas dos excepciones serán abordadas de modo independiente y diferenciado en el análisis posterior.

De aquí podemos hacer una primera lectura: la implantación de los programas de salud es variable en cada Comunidad, hecho que constataremos más adelante.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROGRAMA	DESTINATARIOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS/LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	RECURSOS
ARAGÓN	<i>SOLSANO</i>	-Educación Primaria (1º y 3º ciclo)	Ayudar a una protección solar responsable mediante la adquisición de hábitos para protegerse de los rayos solares perjudiciales, como base para la prevención del cáncer de piel en edad adulta.	- Prevención del cáncer de piel. - la foto protección en la Infancia - La piel y sus cuidados - La radiación ultravioleta y la capa de ozono.	- Guías para el profesor y los alumnos. - Actividades - Portal EPS
	<i>DIENTES SANOS</i>	-Educación Primaria (3º ciclo)	Potenciar la higiene bucodental a través de actividades educativas, lúdicas y prácticas, que promuevan comportamientos saludables y fomenten la responsabilidad y la autonomía en el cuidado de la salud de los escolares.	-Higiene bucodental. -Alimentación saludable -Prevención dental	- Guías para el profesor y los alumnos. - Actividades - Portal EPS
	<i>LA AVENTURA DE LA VIDA</i>	-Educación Primaria (3º ciclo)	Adquirir las habilidades para la vida, la promoción de estilos de vida saludables y la educación en valores y para la convivencia	-Autorespeto -Relacionarse, manejar la tensión, tomar decisiones. -Actividad y descanso. -Alimentación, seguridad e higiene.	- Guías para el profesor y alumnos. - Actividades - Portal EPS

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

ANDALUCÍA	<i>CRECIENDO EN SALUD</i>	-Educación Infantil -Educación Primaria	Programar, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permita el desarrollo de estilos de vida saludables.	-Educación socio-emocional -Estilos de vida saludables -Autocuidado y accidentalidad -Uso positivo de las TIC - Prevención de consumo de sustancias adictivas.	- Portal de hábitos saludables de la consejería de Educación. -Profesionales sanitarios - Redes sociales -Comunidad colabor@ en salud.
	<i>PERSEO</i>	-Educación Primaria (6-10 años).	Favorecer la alimentación saludable y la actividad física en el ámbito escolar.	-Obesidad -Ejercicio -Alimentación saludable	-Materiales -Charlas familias -Campaña de sensibilización y otras actividades
ASTURIAS	<i>YO CUENTO, TÚ PINTAS, ELLA SUMA</i>	-Educación Primaria.	Facilitar que el alumnado y profesorado de Primaria puedan desarrollar contenidos coeducativos en diferentes áreas, incorporando además una perspectiva de Promoción de la salud.	- La familia - Las Profesiones - La historia - Salud y desarrollo personal	-Guía para el profesorado -Actividades

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

	<i>LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA</i>	-Educación Infantil. -Educación Primaria.	Estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada ciclo escolar.	- El cuerpo y la propia imagen	-Curso de formación en el CPR de Oviedo. -Asesoramiento por profesionales -Unidades didácticas -Cepillos de dientes.
	<i>ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LOS COMEDORES ESCOLARES</i>	-Centros de Educación Primaria con comedor escolar.	Fomentar una alimentación saludable y equilibrada en los comedores escolares promoviendo el aprendizaje de hábitos saludables y responsables	-Alimentación saludable	- Folleto de comedores escolares -Folleto desayuno saludable. - Cartel de la pirámide NAOS -Guía profesorado y alumnos. -Plato saludable

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

<p>CANTABRIA</p>	<p><i>RED DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD</i></p>	<p>-Centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias</p>	<p>Definir al centro educativo como un lugar de adopción, por parte de toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable de salud, y posibilitar a los centros educativos que así lo deseen el diseño y puesta en práctica de su Proyecto de Salud.</p>	<p>-Actividad física y deporte. -Alimentación saludable y prevención de trastornos de la conducta alimentaria. -Seguridad y prevención de riesgos, lesiones y accidentes escolares. - Bienestar y salud emocional. -Educación preventiva acerca de hábitos de consumo de drogas, alcohol y tabaco. .Educación medioambiental y de mejora del entorno escolar. -Educación vial y movilidad sostenible -Prevención del estrés docente -Salud en familia -Creación de materiales.</p>	<p>-Materiales -Actividades realizadas por las familias y AMPA. - Talleres en el aula</p>
-------------------------	---	---	--	---	---

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

<p>CASTILLA LA MANCHA</p>	<p><i>EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA</i></p>	<p>-Educación Infantil -Educación primaria -Educación secundaria.</p>	<p>Ser un instrumento de ayuda al profesorado para generar en el alumnado respuestas adaptadas al centro docente y a la sociedad, realizando un tratamiento de la salud de manera integral incluyendo la formación en valores.</p>	<p>-Hábitos higiénicos -Alimentación -Actividad física -Educación afectivo-sexual -Prevención del consumo de drogas -Prevención de accidentes -Medio ambiente y salud. -Consumo de medios y comunicación.</p>	<p>-Material impreso -Material visual -Material audiovisual -Material sonoro -Una guía, unidad de apoyo para el maestro y la maestra.</p>
<p>CASTILLA LEÓN</p>	<p><i>GUÍA PARA LA PROMOCIÓN DE SALUD EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN</i></p>	<p>-Educación infantil -Educación primaria -Educación secundaria -Bachillerato</p>	<p>Fomento programas y actividades en materia de promoción de la salud y prevención del consumo de drogas en los centros docentes que imparten enseñanzas escolares de régimen general, así como la garantía de calidad de dichas intervenciones.</p>	<p>-Hábitos higiénicos, Salud buco-dental. -Alimentación y actividad física. -Educación afectivo-sexual. -Prevención del consumo de drogas (solo educación Primaria). -Prevención de accidentes.</p>	<p>-Comisión Regional -Comisiones Territoriales</p>
	<p><i>PERSEO</i></p>	<p>-Educación Primaria. (6-10 años)</p>	<p>Favorecer la alimentación saludable y la actividad física en el ámbito escolar.</p>	<p>-Obesidad -Ejercicio -Alimentación saludable</p>	<p>-Materiales -Charlas familias -Campaña de sensibilización.</p>

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

CATALUÑA	<i>PROGRAMA SI!</i>	-Educación Infantil. -Educación primaria. -Educación secundaria.	Demostrar que la adquisición de hábitos saludables desde la infancia reduce los riesgos de la enfermedad cardiovasculares y mejora la calidad de vida en la edad adulta.	-Adquisición de hábitos alimentarios saludables. -Desarrollo de la actividad física. -Conocimiento del funcionamiento del cuerpo y corazón. - Gestión de las emociones - Responsabilidad frente a las adicciones y al consumo de sustancias (alcohol, drogas y tabaco)	-Trabajo en el aula con distintos materiales -La semana de la Salud
COMUNIDAD VALENCIANA	<i>SALUD BUCODENTAL</i>	-Educación primaria.	Mejorar la salud bucodental de los niños de nuestra Comunidad, desde su nacimiento hasta los 14 años, especialmente en las enfermedades más prevalentes: caries y enfermedad periodontal.	-Prevención de enfermedades orales	-Solución fluorada -Documentos informativos -Kits dentales -Juegos -Guía para el profesorado. -Carteles
	<i>TENEMOS MUCHO EN COMÚN</i>	-Familias	Promover la adopción de hábitos saludables en los alumnos y contribuir a la prevención de obesidad infantil	- Obesidad infantil	-Libro del profesor. -Guía poster -Carta de salud ilustrada

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

	<i>PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS</i>	-Educación Primaria.	-Proponer una intervención dentro del ámbito escolar que permita abordar en el aula, aquellas variables que pueden actuar como factores de protección frente a la consolidación del abuso de drogas. -Promover hábitos de vida saludables, con énfasis en la prevención del consumo de tabaco y alcohol, y a favor del uso racional de medicamentos	-Desarrollo afectivo -Desarrollo social -Desarrollo intelectual	-Programa "prevenir para vivir" (Primaria) -Guía para el profesorado. -Cuaderno de actividades -Banco de herramientas
COMUNIDAD DE MADRID	<i>PROGRAMA SI!</i>	-Educación Infantil. -Educación primaria. -Educación secundaria.	Demostrar que la adquisición de hábitos saludables desde la infancia reduce los riesgos de la enfermedad cardiovasculares y mejora la calidad de vida en la edad adulta	-Adquisición de hábitos alimentarios saludables. -Desarrollo de la actividad física. -Conocimiento del funcionamiento del cuerpo y corazón. - Gestión de las emociones y fomento de la responsabilidad al consumo de alcohol, drogas y tabaco.	-Trabajo en el aula con distintos materiales -La semana de la Salud

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

EXTREMADURA	<i>FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS</i>	-Profesorado de todos los centros educativos.	Incluir la Eps en el plan de formación del profesorado e impartida en los CPRs.	-Temas relacionados con la Educación para la Salud	-Materiales -Folletos -Libretos -CDs
	<i>"5 AL DÍA"</i>	-Educación Primaria	Se trata de un proyecto abierto a todos aquellos centros escolares que muestren preocupación por la dieta de los más pequeños y acepten el compromiso con la Asociación '5 al día' de aplicar el programa pedagógico, comunicar su apuesta a los padres e incorporar de forma habitual las frutas y las hortalizas en los menús escolares.	-Frutas, verduras y hortalizas en los menús infantiles.	-web para el programa. -Fichas pedagógicas

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

	<i>PERSEO</i>	-Educación Primaria (6-10 años)	Favorecer la alimentación saludable y la actividad física en el ámbito escolar.	-Obesidad -Ejercicio -Alimentación saludable	-Materiales -Charlas familiares -Campaña de sensibilización y otras actividades
	<i>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE TABAQUISMO EN LA ESCUELA</i>	-Educación Primaria (3º ciclo) -Educación Secundaria -Educación Especial	Crear una estrategia educativa para trabajar el tema del tabaquismo de una manera transversal en el aula	- El tabaco	-Materiales -Video “Oliver y la Gata” -UD dirigida a ESO -Manual informativo sobre prevención del consumo de acabo -Memoria IV Campaña

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

GALICIA	<i>PROGRAMA SI!</i>	-Educación Infantil. -Educación primaria. -Educación secundaria.	Demostrar que la adquisición de hábitos saludables desde la infancia reduce los riesgos de la enfermedad cardiovasculares y mejora la calidad de vida en la edad adulta.	-Adquisición de hábitos alimentarios saludables. -Desarrollo de la actividad física. -Conocimiento del funcionamiento del cuerpo y corazón. - Gestión de las emociones y fomento de la responsabilidad social como factores de protección frente a las adicciones y al consumo de sustancias extrañas para el organismo (alcohol, drogas y tabaco)	-Trabajo en el aula con distintos materiales -La semana de la Salud
	<i>PERSEO</i>	-Educación Primaria. (6-10 años)	Favorecer la alimentación saludable y la actividad física en el ámbito escolar.	-Obesidad -Ejercicio -Alimentación saludable	-Materiales -Charlas familiares -Campaña de sensibilización y otras actividades

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

LA RIOJA	<i>SALUD BUCODENTAL</i>	-Educación primaria.	Reducir el impacto de las enfermedades ucodentales en la salud general mediante la intervencion sobre los determinantes y factores de riesgo: higiene bucodental con técnica adecuada del cepullado, consumo racional de alimentos con azúcar, aumento del consumo de frutas y verduras, uso de pasta dental fluorada y enjuagues con fluir, revisiones odontológicas y tratamientos preventivos y consevadores de dientes definitivos.	-Desarrollo de la actividad física.	-Neceseres bucodentales -Dípticos -Equipos de Salud Bucodental
	<i>ALIMENTACIÓN SANA</i>	-Educación Infantil -Educación Primaria	Transmitir hábitos para una alimentación saludable.	-Elaboración de menús equilibrados -Hábitos para una vida saludable.	-Sesiones educativas -Difusión de información sobre alimentación equilibrada a los familiares

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

MURCIA	<i>PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2005-2010</i>	-Educación Infantil -Educación Primaria -Educación Secundaria -Familias	Impulsar y potenciar una educación en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, profesional social, para contribuir a su desarrollo integral y promover la adquisición de estilos de vida saludables.	-Higiene y cuidados personales. -Salud bucodental. -Alimentación y nutrición. -Medioambiente y salud. -Educación vial. -Educación para el consumo. -Salud mental. -Prevención de las drogodependencias. -Sexualidad y afectividad. -Actividad física. Ocio y tiempo libre. -Servicios comunitarios de salud. -Problemas relevantes de interés para la salud de los escolares	-Recursos humanos: Pedagogo, médico especialista en Medicina preventiva y Auxiliar administrativo. -Recursos materiales: 1. Materiales necesarios 2. Dotación de recursos al centro. -Recursos financieros.
	<i>PERSEO</i>	-Educación Primaria. (6-10 años)	Favorecer la alimentación saludable y la actividad física en el ámbito escolar.	-Obesidad -Ejercicio -Alimentación saludable	-Materiales -Charlas familias -Campaña de sensibilización y otras actividades

Tabla 2: Programas de Educación para la Salud en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica.

Fuente: elaboración propia

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Una vez presentado en la tabla anterior las actuaciones que llevan a cabo las comunidades señaladas, se da inicio a dicho análisis.

La primera cuestión planteada es que se han encontrado dos diferentes tipologías de programas. Por un lado, están los programas a los que se le ha denominado como "específicos" en los cuales se tratan uno o varios contenidos y objetivos específicos (Aragón, Asturias, Cataluña, Valencia, Madrid, Extremadura, Galicia, La Rioja, Andalucía, Castilla y León y Región de Murcia) que están especialmente destinados a un fin determinado. Normalmente, en las comunidades que aparecen estos modelos, existe un número mayor de programas al ser muy concretos. Como segundo modelo, se hallan los programas llamados "generales" (Andalucía, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León y la Región de Murcia) los cuales dan una pautas, ideas y principios generales que deben seguir los centros de cualquier etapa educativa que quieran participar en la Promoción y Educación para la Salud. Estos programas dan mayor flexibilidad y campo abierto de actuación a los centros pudiendo estos adaptarse a su entorno y dar una respuesta más adaptada.

Por otro lado, los programas "específicos", a veces compartidos con la tipología anterior (Andalucía, Castilla y León y la Región de Murcia), son llevados a cabo por la Comunidad Autónoma de Aragón, Andalucía, Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Cataluña, Madrid y la Rioja.

Cabe destacar que hay dos programas que son realizados por varias comunidades. Estos son el programa "Si!" y el programa "Perseo". Aunque debido a su aparición múltiple puedan dar lugar a pensar que se tratan de programas "generales", estos no lo son, siendo programas con un fin concreto y dando unas directrices claras.

El programa "Si!" se lleva a cabo en las comunidades de: Cataluña, Madrid y Galicia, mientras que el programa "Perseo" en: Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Galicia y Murcia.

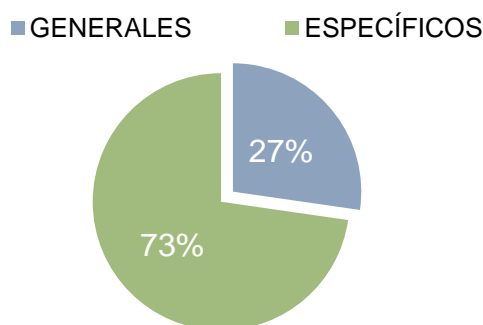
No obstante, al margen de estas dos clases de programas, cabe señalar la existencia de otra clase a la que vamos a categorizar como "otros programas" pertenecientes al Gobierno de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta denominación de

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

“otros” es debido a la excepcionalidad con la que es abordada de manera diferenciada al no cumplir los requisitos de investigación, formato y metodología con el resto de programas educativos de salud.

Por un lado, el Gobierno de Navarra no dispone de ningún tipo de programa personal sino que se rige por la red SHE (Schools for Health in Europe) la cual no es ningún programa, si no una entidad general europea que le da apoyos, recursos, estimula el intercambio conversaciones entre profesionales, e identificar y difunde conocimientos entre los alumnos y docentes. Por otro lado, en cuanto a la Comunidad del País Vasco ha resultado inaccesible el encuentro de programas de educación para la salud.

Programas Educación para la Salud



Gráfica 1: Predominio de los diferentes programas en la Península

Fuente: elaboración propia

Después de haber realizado esta contextualización que nos permite situarnos a cerca de los diferentes estilos de programas existentes, paso a analizar la siguiente categoría: cuáles son los destinatarios de estas acciones.

En un primer análisis, se puede observar el predominio de programas para la etapa de primaria dejando en segundo plano la etapa de infantil.

Para este periodo, Educación Infantil, nos encontramos, realmente, con solo dos programas específicos: el llamado “La conquista de la boca sana” del Principado de Asturias y el programa de “Alimentación Saludable” de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sin embargo, existen otros programas más globales y generales que incluyen a este periodo como son los anteriormente dichos (Andalucía, Cantabria, Cataluña,

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Castilla y la Mancha, Castilla y León, Madrid, Cataluña, Galicia, Murcia y Navarra). Por el contrario, existen comunidades que no ven necesario o importante llevar a cabo acciones de salud sistematizadas a modo de programa para los niños de 0 a 6 años, estas son la Comunidad de Aragón y la Comunidad Valenciana.

En cuanto al periodo de la Educación Primaria son numerosas las actuaciones realizadas para esta etapa, siendo todas las comunidades autónomas partícipes de ello, tanto con programas concretos como generales.

Por otra parte, además de los referidos a los alumnos, también se hallan acciones destinadas a las familias y al equipo docente, sin embargo, estas no se caracterizan por su carácter fundamental en la educación de esta temática ya que solo se refleja tal existencia en tres programas de las comunidades autónomas de Murcia, Extremadura y Valencia. De aquí hace que nos cuestionemos una serie de hechos: ¿Se da por hecho que todos los maestros están capacitados para llevar a cabo tareas de esta complejidad? ¿No sería necesario que se produjera una enseñanza simultánea con los familiares de los alumnos para dar unas pautas generales y así conseguir un aprendizaje mejor adquirido?

En total, la Península Ibérica sigue 21 programas de Promoción de la Salud (sin incluir las repeticiones previamente señaladas)

INFANTIL		PRIMARIA		FAMILIA	DOCENTES
ESPECÍFICOS	GENERALES	ESPECÍFICOS		1	1
2	8	9			

Tabla 3: Clasificación de los programas existentes según los destinatarios.

Fuente: elaboración propia

Otro aspecto a analizar es la variable de los objetivos, es decir, el para qué de dicha actuación. Aunque los programas presentes son de diversas índoles, en general, todos ellos van dirigidos hacia un mismo fin: *el desarrollo de aptitudes favorables hacia una buena salud.*

Cada comunidad tiene sus prioridades como por ejemplo la Comunidad de Aragón en concienciar al alumnado de la importancia del uso de crema solar para prevenir el

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

cáncer de piel o la Comunidad Autónoma de Valencia en el desarrollo de hábitos saludables contra la obesidad para los familiares. Por ello, se puede observar que todos ellos tienen como prioridad la consecución de una vida saludable, sin embargo, esta meta común, es llevada a cabo por los programas a través de diferentes caminos, por medio de distintos temas, contenidos y objetivos secundarios.

Antes de comenzar a analizar específicamente las temáticas de los programas propiamente dichos, cabe decir que la mayoría de ellos están dedicados estrictamente a temas como son la higiene bucodental, el ejercicio físico, el tabaquismo y la alimentación sana, entre otros. No obstante, gracias al análisis recogido en la tabla número dos, se ha podido comprobar que la EpS es un concepto más amplio de lo que se pensaba abarcando, además de lo dicho, contenidos de educación en valores, de convivencia, y de prevención de accidentes, entre otros.

PRINCIPALES TÓPICOS DE ABORDAJE	
Higiene bucodental	Conocimiento del propio cuerpo
Actividad física y obesidad	Protección solar
Alimentación equilibrada y saludable	Consumo de sustancias adictivas
Higiene	Educación en valores

Tabla 4: Tópicos predominantes en el tratamiento de la EpS.
Fuente: elaboración propia

Asimismo, se inicia el análisis en profundidad de cada uno de ellos:

1. Higiene bucodental:

Son principalmente destacables aquellos programas destinados a crear actitudes saludables en relación a la salud bucal. Estas acciones están tratadas en Comunidades Autónomas como: Asturias, Andalucía, Aragón, comunidad Valenciana, Murcia, Castilla y León y La Rioja.

Aunque en el resto de Comunidades no tratan específicamente esta higiene, si que toman medidas a cerca de su prevención llevando a cabo actuaciones para conseguir una buena alimentación, higiene y hábitos saludables.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

2. Actividad física y Obesidad

Otro tema relevante es aquel dirigido al fomento de ejercicio físico para evitar la obesidad infantil. Es abordado, en su mayoría, con el programa “Perseo” aparente en las comunidades de: Andalucía, Galicia, Castilla y León, Extremadura y Murcia.

Sin embargo, existen otras comunidades que también lo trabajan como son: Aragón, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, y la Comunidad Valenciana. Estos suelen ir acompañados de acciones de creación hábitos saludables para ir en contra de la obesidad infantil.

Queda reflejado que la única comunidad que no trata este concepto es La Rioja por lo que debería ser un punto de inflexión para estos y considerar su aplicación en los centros escolares.

3. Alimentación equilibrada y saludable

Al igual que la actividad física, la alimentación equilibrada y saludable es el tema mayoritario de aplicación en los diferentes programas existentes. Son todas las comunidades las que hacen hincapié en el desarrollo de hábitos alimenticios saludables propiciando su relevancia para el desarrollo de los niños. El único dato a destacar sería que, a diferencia de todas las comunidades, la comunidad Valenciana no hace referencia explícita a esta temática sino que lo aborda a través del tratamiento de la obesidad.

4. Higiene

La higiene está presente en comunidades como: Aragón, Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León y La Región de Murcia. Este tema hace referencia al cuidado personal de los niños incluyendo la higiene postural, personal, el cuidado de su aspecto y la limpieza para evitar contraer enfermedades o para conducirse de manera sana en la sociedad en la que vivimos, entre otros.

5. Conocimiento del propio cuerpo

Este tema se caracteriza por su relevancia en el entendimiento de la aplicación de hábitos saludables en el día a día de los más pequeños.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

El Programa “Si!” (Madrid, Cataluña, Galicia) propicia el conocimiento del funcionamiento del cuerpo y el corazón por lo que se enseñaran contenidos sobre cómo ayudar al cuerpo para no tener consecuencias futuras y así crear conciencia y conductas saludables.

6. Protección solar

Existe una única comunidad autónoma que lleva a cabo actuaciones para la prevención del cáncer de piel, esta es, Aragón. Esto origina que nos cuestionemos ¿No sería más útil la aplicación de este tópico en el sur de la Península donde hace más calor y por tanto los rayos solares son más perjudiciales?

7. Consumo de sustancias adictivas.

Las únicas comunidades que llevan a cabo de actuaciones de prevención del consumo de sustancias como es el tabaco son: Andalucía, Cantabria, Castilla y la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Extremadura, Galicia y Murcia.

8. Educación en valores

No existe ningún programa que en sus contenidos traten tópicos denominado “Educación en valores” , sin embargo, se ha decidido sintetizar varios temas que aparecen en algunos programas con este nombre debido al tratamiento de tópicos relacionados con el ámbito moral y el cívico y con una meta clara, formar ciudadanos responsables. No obstante, la inclusión en los programas es menor que el resto de tópicos e incluye temas como la educación vial y la educación emocional y mental.

- La educación vial es trabajada por: Andalucía, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, y la Región de Murcia.

- La educación emocional y mental: Aragón, Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Galicia y la Región de Murcia.

Sin embargo, estos temas son tratados por aquellos “programas guía” generales elaborados por las comunidades autónomas, es decir, no existe ningún programa

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

específico donde se lleve a cabo el tratamiento de la educación en valores dentro de los programas de educación para la salud.

Para terminar este bloque concluyo con las siguientes tabla y gráfica, en la que se podrá observar con mayor claridad la situación en la que se encuentra la Península Ibérica y cada comunidad en el tratamiento de los principales tópicos destacados de la EpS. Asimismo, permitirá una vista rápida a las deficiencias que posee cada una de ellas y así dar paso a su estudio y mejora en el futuro.

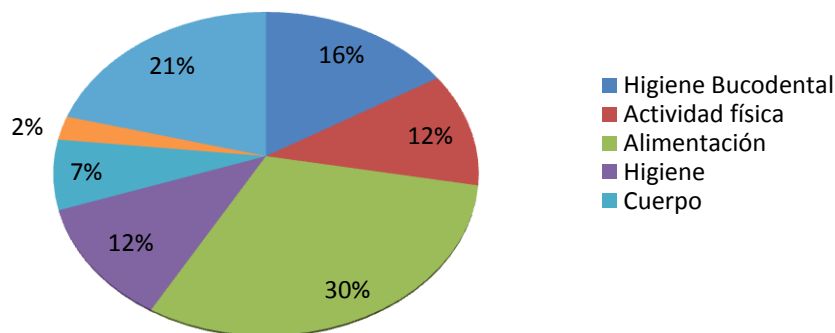
	Higiene dental	Ejercicio y obesidad	Alimentación	Higiene	Propio Cuerpo	Cáncer de piel	Consumo de sustancias	Valores
Aragón	/		/	/		/		/
Andalucía	/	/	/	/			/	/
Asturias	/		/					/
Cantabria			/				/	/
Castilla la Mancha			/	/			/	/
Castilla y León	/	/	/	/			/	/
Cataluña			/		/		/	/
Madrid			/		/		/	/
Valencia	/		/					
Extremadura		/	/				/	
Galicia		/	/		/		/	/
La Rioja	/		/					
Murcia	/	/	/	/			/	/

Tabla 5: Inclusión de los diferentes tópicos en los programas de EpS de las Comunidades Autónomas de la Península Ibérica.

Fuente: elaboración propia

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Tratamiento en los programas de Educación para la Salud de la Península



Gráfica 2: Porcentaje de actuación de cada tópico en los programas de EpS de la Península Ibérica
Fuente: elaboración propia

Por último, toca analizar los recursos dotados a los centros para poner en marcha dichos programas. No obstante, este estudio no se va a centrar en examinar y clasificar los programas según la cantidad o tipo de material, si no que va ser analizado para conocer cuánta ayuda reciben y así discernir cual es la importancia que reciben.

Se puede decir que existe el predominio de tres tipos de recursos: materiales, es decir, medios físicos; humanos, a lo que se refiere a las personas que participan en los programas; y por último, guías de didácticas para alumnos y docentes.

Los recursos materiales principalmente dotados son de tipo impreso, visual, audiovisual y sonoro. Asimismo, al hablar de recursos humanos se hace referencia a la participación de especialistas del ámbito sanitario tales como enfermeros o pediatras concediendo charlas para los centros. Además, también son frecuentes la propuesta de además de actividades-tipo y guías para los maestros y alumnos para poder seguir el procedimiento correctamente. Por último, otro recurso que se frecuenta es la sensibilización en los padres dando charlas y reuniones donde se expone el tema que se da simultáneamente en las aulas.

Ya habiendo analizado los distintos programas se pueden sacar las siguientes ideas claves:

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

- Solo hay dos comunidades autónomas en las que no se llevan a cabo para la etapa de Infantil, una de ellas, Aragón.
- Todos los programas, tanto generales como específicos, están destinados a la Educación Primaria.
- El tratamiento de la salud es un ámbito muy amplio pero con un único objetivo: favorecer conductas y habilidades hacia la persecución de una vida saludable.
- Los temas esencialmente abordados son: la alimentación, la higiene bucodental, la actividad física y la higiene a rasgos generales.
- La dotación de recursos depende del Departamento de Educación de cada Comunidad Autónoma, pudiéndose clasificar principalmente en humanos y materiales.
- La aplicación en las aulas es muy difusa y muy abierta para los maestros y los centros escolares. No hay dos comunidades iguales.
- La implantación de los programas de salud es variable en cada Comunidad.
- Los programas educativos no tienen carácter obligatorio para los centros escolares, teniendo estos un plazo de inscripción para participar en los mismos.

5. CONCLUSIONES

El estudio que se ha llevado a cabo sobre la EpS da constancia de la complejidad que caracteriza a este tema cuando aludimos a su aplicación e importancia recibida por el Ministerio de Educación. Ya habiendo completado tanto con la exposición teórica como con el análisis comparativo, pasamos al último apartado de conclusiones en el cual se hará referencia a los aspectos novedosos, fortalezas y debilidades, así como las dificultades encontradas y propuestas futuras para su desarrollo.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Es importante recordar que la finalidad del presente trabajo ha sido, por un lado, el proporcionar un marco teórico sobre la Educación para la Salud y especialmente en el tratamiento que esta recibe en el marco educativo para los maestros de la etapa de Educación Infantil; y por otra, crear conciencia de la situación en la que se encuentra España y por tanto, obtener una visión global e impulsar la creación de acciones alternativas a la práctica de esta.

Situándonos en los objetivos propuestos: saber en que momento nos encontramos en cuanto al papel que tiene la escuela en el tratamiento de la Educación para la Salud, conocer realmente lo que pretende enseñar o transmitir estas acciones, averiguar qué programas llevan a cabo en cada comunidad autónoma de la península ibérica, investigar si en los centros educativos se le da relevancia a este asunto, y por último, indagar cuál es la edad idónea para el comienzo de esta educación, se puede decir que han llegado a cumplimentarse de forma satisfactoria, considerándose todos los aspectos estudiados del mismo y poniéndolos en conjunción con el fin de obtener las conclusiones correspondientes.

Asimismo, comenzamos con dichas conclusiones las cuales ayudarán a concretar los hechos y datos señalados en el propio trabajo fin de grado.

La Educación para la Salud es una herramienta de la Promoción de la Salud cuyo objetivo fundamental es el transmitir conocimientos y habilidades a la población para que tengan la posibilidad de orientar su vida hacia hábitos saludables. La escuela, como lugar preferente de educación, es un espacio competente para el desarrollo de la misma, resaltando por tanto la importancia que tienen los maestros en esta tarea educativa. Son la pieza clave donde cae la responsabilidad de que estos conocimientos y habilidades sean transmitidos de modo efectivo a los alumnos. Fue a partir de la LOGSE (1990) cuando aparece de manera transversal en los currículos de cada etapa educativa y por ello cuando fue considerada como una materia enseñable dentro de los centros educativos.

Un modo de aplicación y actuación para el desarrollo de la misma es a través de programas educativos, los cuales pueden ir dirigidos a una o más etapas educativas. Sin embargo, esta cuestión no se caracteriza por su sistematizada aplicación en el Sistema

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Educativo español debido a los numerosos programas existentes en toda ella. Son las comunidades autónomas las que se caracterizan por su autonomía, toma de control y decisión en cuanto a esta temática.

Es decir, la implantación de los programas de salud es variable en cada comunidad, y esto ocurre porque cada una de ellas tienen competencia en materia educativa y concreta la Educación en su contexto y realidad, siendo el Ministerio de Educación una guía que participa en el desarrollo de estos, a través de documentos como “Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el Sistema Educativo” o “Ganar Salud en la escuela” los cuales facilitan unas pautas básicas en cuanto a objetivos, contenidos y metodología, así como nombran los beneficios que conlleva para el alumnado la puesta en marcha de actuaciones para la mejora de la salud.

Realmente son las comunidades las que tienen *el poder de decisión* del cómo implementarlas en los centros educativos, a qué etapa educativa destinarlas y sobre qué temas indagar. Hay algunas que deciden dejar mayor grado de autonomía a los centros sirviéndoles de guía para su desarrollo, como es el caso de Andalucía, mientras que otras crean programas específicos como la Comunidad Autónoma de Aragón con la creación del programa “SolSano” para la prevención del cáncer de piel.

La mayoría de dichos programas están destinados a la etapa de primaria y secundaria, dejando de lado a la Educación Infantil. Si es cierto que hay comunidades que hacen referencia a esta etapa como el caso de La Rioja y Asturias o en planteamientos generales como Cantabria o Castilla la Mancha. Sin embargo, hay algunas que no llevan a cabo ningún programa de educación o promoción para la salud como los ejemplos de Aragón o la Comunidad Valenciana, lo que hace que nos planteemos las siguientes preguntas: ¿no es un periodo adecuado para el inicio de estas habilidades? ¿Debería ser a partir de la etapa de primaria cuando se implanten estas actuaciones? No obstante, como queda señalado en el anterior marco teórico, es desde edades tempranas cuando los niños adquieren mejor los conceptos y habilidades para desarrollar en un futuro, por lo que no se entiende el por qué de esta exclusión de la etapa de Educación Infantil y por lo que debería ser estudiado con mayor profundidad.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Ciertamente, cada programa puede estar destinado a la consecución de unos objetivos específicos, sin embargo, todos ellos comparten un fin común: *el desarrollo de habilidades y hábitos saludables en los niños que les permitan disfrutar de una vida sana*. Del mismo modo, el número de contenidos también es muy variado, siendo los puntos fuertes de enseñanza:

- La alimentación
- El deporte
- La higiene
- La salud bucodental.

No obstante, dentro de estos planes se incluyen otros temas, menos tratados y dirigidos para etapas superiores (Educación Secundaria) como son la educación en valores, la educación sexual, la educación vial y la educación emocional.

Al ser una materia con tratamiento transversal dentro de las aulas o al estar incluidas en determinadas materias sin la existencia de una materia específica (como las asignaturas de Ciencias de la Naturaleza) para el desarrollo de la misma, es difícil averiguar la relevancia y el tratamiento que recibe en los centros de enseñanza. Sin embargo, que haya existencia de programas para la salud no justifica que se realicen actuaciones y su desarrollo sea más eficiente y tratado con más importancia que en colegios donde no sigan estos programas ya que, únicamente por la consecución del objetivo principal de los centros escolares, es decir, educar a los niños, todos los colegios de manera más formal o informal llevarán a cabo, bajo el principio de transversalidad, actuaciones para fomentar estos hábitos. De esta percepción se puede resaltar dos apreciaciones:

- 1.No es necesario la aplicación de programas para el desarrollo de actuaciones de educación para la salud.
- 2.La implementación de programas favorece y da seguridad en el cumplimiento de acciones destinadas al favorecimiento de la salud.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Finalmente, después de haber analizado los programas existentes en la península ibérica, se puede observar la no existencia de programas de educación para la salud en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, concentrándose las actuaciones en las etapas de primaria y secundaria con los programas SolSano, Dientes Sanos y La Aventura de la Vida para la Educación Primaria y Cine y salud, Pantallas sanas y ¡Órdago! para la etapa de secundaria.

Es cierto que en estos programas se trabajan los principales contenidos para la mejora de la salud en las personas, sin embargo, de igual modo, estos deberían ser tratados desde el 2º ciclo de Educación Infantil. Un ejemplo claro es el programa “Pantallas Sanas” incluido en la programación de secundaria y que debido al desarrollo y evolución de la sociedad actual en cuanto a tecnología, donde los niños desde edades tempranas están en contacto con aparatos electrónicos tales como: tablets, ordenadores y móviles, su aplicación debería ser iniciada desde el segundo ciclo de Educación Infantil.

Debido a este suceso, se considera de gran relevancia la propuesta para su futura implantación de uno o varios programas específicos para esta etapa ya que, entre otros, como dice el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia (2005-2010) es en esta etapa educativa donde se encuentran las mejores condiciones y factores para desarrollar la educación para la salud y facilitar el tratamiento sobre hábitos saludables en el aula debido a la metodología empleada.

Además de la aplicación a través de programas de EpS, cabe señalar la existencia de las denominadas Red de Escuelas Promotoras de Salud (red SHE) cuyo fin es el de convertir a los centros escolares en un espacio saludable para toda la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias). En España siguen esta premisa las comunidades de: Navarra, Asturias, Extremadura, Aragón, Cantabria, Valencia y Canarias. No obstante, existen algunas comunidades autónomas, que además de seguir los principios de esta red, (Cantabria, Aragón y Extremadura), han creado sus propias Redes denominadas del siguiente modo: Red Cántabra de escuelas Promotoras de Salud, Red Aragonesa de escuelas Promotoras de Salud y la Red Extremeña de escuelas promotoras de salud. Para participar en ellas, los centros que les interese esta opción,

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

con carácter plenamente voluntario y opcional, deben rellenar la convocatoria pertinente en el plazo establecido y ser aceptados por el Departamento de Educación propio.

No obstante, a pesar de lo importante que puede resultar hacer un estudio completo de la aplicación en el aula de los programas de EpS, lo cierto es que en el momento de indagar y buscar información acerca de dichas actuaciones en las diferentes comunidades autónomas, apenas encontramos. La mayor parte de los artículos, libros, tesis o información que podamos llegar a leer están centrados únicamente en la evolución y concepto de esta, y si encontramos actuaciones en el aula, buena parte de ellos no mencionan los programas educativos. Se considera, por tanto, que debería seguirse investigando este campo, con el fin de encontrar unas respuestas claras sobre el modo de actuación y aplicación para un buen desarrollo y aprendizaje en el aula de una educación para la salud.

Asimismo, se pasa a la explicación de las limitaciones y dificultades encontradas para la realización de dicho estudio.

- Respecto al *tema investigado*: la amplitud y generalidad del tema de educación para la salud ha causado dificultades en la selección de conocimientos e información para abordar el marco teórico. Asimismo, la poca información y accesibilidad en cuanto a los programas de EpS de las diferentes Comunidades Autónomas también ha sido un inconveniente para el desarrollo del mismo.

- Respecto *al análisis*: No en todas las Comunidades Autónomas han sido accesibles en la búsqueda de dichos programas por lo que ha dificultado la verificación y realización de la investigación objeto. Cabe destacar los casos del País Vasco y la Comunidad de Navarra, el primero por la no existencia de programas directos para el tratamiento de la salud, y la segunda por la aparición de únicamente de la red SHE. Por otro lado, la diversidad en cuanto a tipos de programas y por tanto, distintas formas de actuación, también ha producido impedimentos en la comparación de todas las intervenciones.

Finalmente, este estudio ha permitido *abrir una puerta*, un comienzo para conocer la EpS de un modo diferente al que se puede estar acostumbrado y ser, por tanto, una

llamada de atención para ver el tratamiento que recibe a través de esta metodología en las escuelas. Si tuviera que hacer una valoración personal, se puede decir que me siento satisfecha con el trabajo realizado, dado que me ha permitido conocer en profundidad qué es la EpS y plantearme cuestiones acerca de la misma. Como maestra de Educación Infantil, he pretendido indagar en su tratamiento para dar a conocer, quizás, una parte que puede ser muy relevante en nuestra intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación del alumnado desde un punto de vista educativo.

Se presenta, por tanto, un estudio que ofrece respuestas sobre la EpS pero que, al mismo tiempo, hace reflexionar a los profesionales del ámbito educativo sobre el modo en el que estos niños reciben una intervención, con el fin de atender a sus necesidades con el mayor de los éxitos posible y de posibilitarlos hacia una vida plenamente saludable.

5.1 Propuestas de mejora y prospectiva de investigación

Una vez aportadas las principales conclusiones extraídas del presente trabajo, se pasa a la descripción de unas futuras propuestas con las que se intentaría conseguir una mejor puesta en marcha y procedimiento de los programas de Educación para la Salud.

- Creación de un programa por cada etapa educativa por parte del Ministerio de Educación para todas las Comunidades Autónomas de España. Con esta solución, no se propone elaboración de un gran número de ellos pero si por lo menos uno para cada etapa educativa. Así, se aseguraría que todas los centros y todas las etapas educativas tuvieran actuaciones destinadas para la mejora de la salud.
- Dar orientaciones previas de implementación y crear por parte del Estado unas líneas y actuaciones generales comunes para todas ellas que eviten la improvisación o acciones puntuales por parte del maestro.
- Mayor evaluación e instrumentos para ello y seguimiento por equipo interdisciplinarios de los programas seguidos en los centros escolares.
- Dotación de mayores recursos tanto materiales como humanos para la realización de estos.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

- Evaluación anual de los resultados de los programas para comparar datos y comprobar su efectividad.
- Completar en un estudio posterior de la panorámica general de toda España para conocer de modo más exacto de la realidad actual en cuanto al tratamiento de la EpS a través de programas en los centros educativos.
- Debido a la situación en la que se encuentra la Comunidad Autónoma de Aragón se propone la instauración de un programa para la etapa de Educación Infantil. De manera breve y general, el programa podría partir de este planteamiento:

Programa: “Niños Sanos”

- Destinatarios: Disponible para todos aquellos centros de la Comunidad Autónoma de Aragón de Educación Infantil sostenidos por fondos públicos.
- Objetivo: Sensibilizar a la población infantil de la adquisición de una buena alimentación, higiene y la práctica de actividad física para un buen desarrollo y disfrute de salud.
- Líneas de intervención: Dicho programa tendrá como principales campos de actuación los siguientes contenidos:
 - Alimentación saludable
 - Actividad física
 - Higiene personal y bucodental
- Recursos:
 - Creación de una página web en a que se dispondrá de material digital para la realización de dichas actuaciones
 - Guía para maestros
 - Murales y folletos informativos para las familias

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arce León, A.P. (2009). 2da Edición. *Educación para la Salud como tema transversal en el sistema educativo costarricense: guía para docentes y personal de salud*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación.

Bennassar Veny, M. (2012). *Estilos de vida y salud en estudiantes universitarios: La universidad como entorno promotor de la salud*. (Tesis Doctoral). Islas Baleares: Universidad Illes Balears.

Clemente Bosch, E. (2011). *Promoción de la Salud en adolescentes mediante un programa de intervención de mejora de la condición física y del estilo de vida*. (Tesis doctoral). Valencia: Universidad de Valencia.

Corbella Viros, M. (1993) Educación para la salud en la escuela. Aspectos a evaluar desde la educación física. *Apunts de educació física y deportes*, 31, 55-61. Disponible en: https://alojamientos.uva.es/guia_docente/uploads/2012/406/40658/1/Documento13.pdf

Domínguez Chillón, G. (1996). Tratamiento de los valores en la Educación Infantil. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27, 21-33. Disponible en: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/124715333310.pdf

Dris Ahmed, M. (2010). Educación para la salud en infantil y primaria. *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*, 35, 1-8.

García García, I., Merino Merino, B. y Silva Barrera, J. (1998) *Organización Mundial de la Salud. Promoción de la Salud*. Glosario. Ginebra: OMS.

García García, I. (1998) Promoción de la salud en el medio escolar. *Revista Española de Salud Pública*, 4, 285-287.

Gavidia, V. (2002). La escuela promotora de Salud. *Didáctica de las ciencias Experimentales y Sociales*, 16, 83-97.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Gavidia-Catalán, V., Aguilar Moya, R. y Carratalá Beguer, A. (2011) ¿Desaparecen las transversales con la aparición de las competencias? *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 25, 131-148.

Generalitat de Catalunya (1984) *Departament de Sanitat i Seguretat Social i Departament d'Ensenyament, Programes i orientacions: educació per a la salut a l'escala* Barcelona: Secretaria del Departament d'Ensenyament.

Gobierno de Aragón (2009). *Red aragonesa de escuelas promotoras de salud*. Aragón: Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Departamentos/SaludConsumo/Documentos/Red%20Aragonesa%20de%20Escuelas%20Promotoras%20de%20Salud.pdf>

Gobierno de Cantabria (2013). *Red cántabra de escuelas promotoras de salud*. Cantabria: Consejería de Educación, Cultura y deporte. Disponible en: https://www.educantabria.es/docs/planes/escuelas_salud/redescuelaspromotorassalud_2013.pdf

Gobierno de España (2009). *Red de Escuelas para la Salud en Europa*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Educación y Cultura. Disponible en: <http://www.educacion.navarra.es/documents/27590/188173/Red+SHE+Objetivos,%20Principios,%20Historia/b271813e-2ed9-4ecc-b067-137da3378557>

González de Haro, M. (2004) *La educación para la salud en las etapas escolares de infantil y primaria: dificultades y alternativas*. (Tesis doctoral). Huelva: Universidad de Huelva.

González de Haro, M. D. (2006). *La salud y sus implicaciones sociales, políticas y educativas*. Lección Magistral Curso Académico 2006-2007. Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.

González de Haro, M. (2007) La educación para la salud: "asignatura pendiente" para la escuela. *Revista de Educación*.10, 123-136.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Gutiérrez García, JJ., López Alegría, C., Pérez Riquelme, F. y López Rojo, C. (2005) *Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Sanidad y Dirección General de Salud Pública.

Holthuis, K., Sanchez, A., Vargas, I. y Villegas del Carpio, O. (2003). *Promoción, Prevención y Educación para la Salud*. San José, Costa Rica: Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS).

Junta de Andalucía (2016-2016) Creciendo en salud. Dossier Informativo. Andalucía: Consejería de Educación. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishareservlet/content/ec191585-30c0-4cb0-a864-e8cebb28518b>

Junta de Castilla y León (2006). *Guía para la promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León*. Castilla y León:Consejería de Sanidad. Disponible en: <http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/protege-salud/salud-infantil/salud-escuela/guia-promocion-salud-centros-docentes-castilla-leon>

Laporte J. (1998). La educación para la salud en la escuela, una responsabilidad compartida. *Jano*, 35 (Supl), 11-12.

López Nomdedeu, C. (2010). La educación nutricional como instrumento de prevención de la enfermedad y promoción de la salud: nuevos planteamientos. *Alimentación, Nutrición, Salud*, 2, 55-60.

Martínez Navarro, J. y Graullera Sanz, B. (2000). Sociedad y enfermedad: el proceso de enfermar en A. Sánchez Moreno (Coord.) *Enfermería comunitaria I. Concepto de salud y factores que la condicionan* (pp. 15-32) Madrid: McGraw-Hill.

Martínez Vizcaíno, V., Moya Martínez, P., Notario Pacheco, B., Sánchez- López, M., Salcedo Aguilar, F. y Solera Martínez, M. (2008). *Promoción de la Salud, Glosario*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Morón, J. (1997). Educación en valores, transversalidad y medios de comunicación. *Comunicar*, 9, 43-49.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Perdomo, I., Carballoso, M. y Resik, P. (1996). Promoción de la salud en la formación de especialistas de higiene y epidemiología. *Revista Cubana de Salud Pública*, 2, 9-10. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661996000100005

Pérez Jarauta, M., Echauri Ozcoidi, M., Ancizu Irure, E. y Chocarro San Martín, J. (2006). *Manual Educación para la salud*. Navarra:Gobierno de Navarra.

Pérez Rivera, F. (2011). *Educación para la salud en la escuela: una intervención a través del currículo desde la Enfermería*. (Tesis doctoral). León: Universidad de León.

Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud. 2001. *Salud Pública*, 23-27. Disponible en: <http://mpsp.webs.uvigo.es/rev01-1/REEPS-01-1.pdf>

Rivera Román, J. F. (2002). *La formación inicial del docente en el trabajo como eje transversal*. (Tesis Doctoral). Barcelona, Universidad de Barcelona.

Rosales López, C. (2015). Evolución y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. *Foro de Educación*, 13(18), 143-160.

Rozo de Arévalo, C. (2001). Educación en salud. *Aquichan*. 1, 46-47. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74110113>.

Ruiz Muñoz, E. y Ferrer Aguarales, J.L. (2004). Aproximación a la Educación para la Salud en Extremadura: Situación Actual (2004) y Perspectivas de Futuro. En E. Ruiz Muñoz, J.L. Ferrer Aguarales (Coord) *La Educación para la Salud en Extremadura. Perspectivas de Futuro y Memoria de las II Jornadas Extremeñas de Educación para la Salud*. Mérida: Junta de Andalucía.

Salvador Llivina, T. y Suelves Joanxich, J. (2009). *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Madrid: Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/docs/ganarSaludEscuela.pdf>.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Salvador Llivina, T., Suelves Joanxich, J. y Puigdollers Muns, E. (2008). *Guía para las Administraciones Educativas y Sanitarias. Criterios de Calidad para el Desarrollo de Proyectos y Actuaciones de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Educativo*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Educación, Política Social y Deporte (Centro de Innovación y Documentación Educativa, CIDE) y Ministerio de Sanidad y Consumo (Dirección General de Salud Pública). Disponible en: http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/docs/criteriosCalidad2MSC_MEC.pdf.

Servicio Madrileño de salud. Dirección General de Atención Primaria. (2011-2013). *Plan de promoción de la salud y prevención*. Comunidad de Madrid. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352809820906&ssbinary=true>.

Villa Andrade, J., Ruiz Muñoz, E. y Ferrer Aguarales, J.L. (2006). *Antecedentes y concepto de Educación para la Salud. Documento de apoyo a las actividades de Educación para la Salud 4*. Mérida: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo.

REFERENTES NORMATIVOS

Real Decreto 1630/2006, 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>.

Ley Orgánica 1/1990, 3 de Octubre. Madrid: Boletín oficial del Estado (1990). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>.

Ley Orgánica 10/2002, Madrid. Boletín oficial del Estado (2002). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>.

Ley Orgánica 2/2006, 3 de Mayo. Madrid. Boletín oficial del Estado (2006). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>.

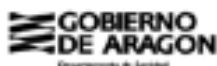
La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Ley Orgánica 8/2013, 9 de Diciembre. Madrid. Boletín oficial del Estado (2013).
Disponibile en: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886.

Orden de 1 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se establece la convocatoria de acreditación de centros educativos como Escuelas Promotoras de Salud de 2015. Boletín oficial de Aragón (2015). Disponible en: <http://www.colegiosaragon.org/BOA2015/035.pdf>.

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

ANEXO 1. Formulario de solicitud para los centros educativos de Aragón.



(ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD. Cont.)

El/la directora/a del centro educativo informa que el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar apoyan tanto la solicitud de acreditación de este centro como Escuela Promotora de Salud como el compromiso para permanecer como tal, manteniendo el adecuado nivel de actividad, por un periodo de tres años renovable.

El/la directora/a del centro educativo SOLICITA la acreditación como Escuela Promotora de Salud y la consecuente integración en la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud.

En _____ a _____ de _____ de _____ .

(Firma de el/la director/a).

Nota. Una vez cumplimentado este modelo de solicitud se imprimirá en formato papel para la firma de la persona que proceda. Se remitirá firmado en formato papel al equipo SARES de Salud Pública de la correspondiente provincia. Además se enviará en su formato electrónico como documento adjunto en un correo electrónico al mismo equipo SARES (ver las direcciones al final de página).

Nota. Es obligatoria la cumplimentación de los anexos I y II, cuyos modelos se encuentran en el catálogo de procedimientos del Gobierno de Aragón. Una vez cumplimentados, deberán ser enviados como documentos adjuntos vía correo electrónico al mismo equipo SARES (ver las direcciones al final de página).

Es posible además aportar la documentación complementaria no obligatoria que el centro estime de interés, que se enviará al mismo equipo SARES por el medio más adecuado, en formato impreso o vía correo electrónico.

Marcar con una X lo que se haya cumplimentado:

<input type="checkbox"/>	Anexo I. Formulario de análisis de situación del centro educativo en relación con la salud.
<input type="checkbox"/>	Anexo II. Cuestionario de acreditación.
<input type="checkbox"/>	Documentación complementaria no obligatoria que el centro estima de interés. Describir:

(Direcciones para envío. Marcar con una X la provincia correspondiente.)

EXCMO. SR. CONSEJERO DE SANIDAD.

Gobierno de Aragón.

Departamento de Sanidad.

Servicio Provincial del Departamento de Sanidad

Subdirección Provincial de Salud Pública (equipo SARES) de:

<input type="checkbox"/>	Huesca	Avda. del Parque 30, 22071	epsh@aragon.es
<input type="checkbox"/>	Teruel	C/ 3 de Abril, 44071	epst@aragon.es
<input type="checkbox"/>	Zaragoza	C/ Ramón y Cajal, 68, 50071	epsz@aragon.es

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

ANEXO 2. Centros pertenecientes a la Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud. Año 2015.

CENTROS EDUCATIVOS DE ARAGÓN ACREDITADOS COMO ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.										
10/7/15	PROVINCIA	LOCALIDAD	NOMBRE	CODIGO	TULARID.	SIGLA	NOMBREGENERAL	ÁMBITO	Zona de salud	Sector de salud
	Huesca	Altorricón	DE ALTORRICÓN	22005819	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Tamarite de la Litera	Barbastro
	Huesca	Barbastro	PEDRO I	22004906	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Barbastro	Barbastro
	Huesca	Barbastro	SAN JOSÉ DE CALASANZ	22000779	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Barbastro	Barbastro
	Huesca	Barbastro	SAN VICENTE DE PAUL	22000767	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Barbastro	Barbastro
	Huesca	Benasque	ALTA RIBAGORZA	22005881	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Castejón de Sos	Barbastro
	Huesca	Benasque	VALLE DE BENASQUE	22006137	Privado	C.E.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Secundaria	RURAL	Castejón de Sos	Barbastro
	Huesca	Brotó	ALTO ARA	22001243	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Brotó	Huesca
	Huesca	Búbal	PRUEPA	22000001	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Biescas Valle de Tena	Huesca
	Huesca	Canfranc-Estación	LOS ARAÑONES	22001437	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Jaca	Huesca
	Huesca	Fonz	ESTADILLA-FONZ	22005716	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Monzón Rural	Barbastro
	Huesca	Fraga	BAJO CINCA	22004888	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Fraga	Barbastro
	Huesca	Huesca	EL PARQUE	22004633	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Huesca Cap Santo G	Huesca
	Huesca	Huesca	MONTEARAGÓN	22002491	Publico	I.F.P.E.	Instituto de Formación Profesional Especifica	URBANO	Huesca Rural	Huesca
	Huesca	Huesca	PJO XII	22002338	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Huesca Cap Perpetuo S	Huesca
	Huesca	Huesca	PIRAMIDE	22002511	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Huesca Rural	Huesca
	Huesca	Huesca	SAN JORGE	22010001	Privado	C.E.E.PRIVADO	Centro Privado de Educación Especial	URBANO	Huesca Rural	Huesca
	Huesca	Huesca	SAN VIATOR	22002478	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Huesca Cap Santo G	Huesca
	Huesca	Huesca	SIERRA DE GUARA	22002521	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Huesca Cap Perpetuo S	Huesca
	Huesca	Jaca	ESCUELAS PIAS	22002703	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Jaca	Huesca
	Huesca	Lanaja	MONEGROS NORTE	22002843	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Sarriena	Huesca
	Huesca	Monzón	LA ALEGRÍA	22005157	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	URBANO	Monzón Urbana	Barbastro
	Huesca	Monzón	SANTA ANA	22003252	Privado	C.E.I.P.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Monzón Urbana	Barbastro
	Huesca	Monzón	SANTO DOMINGO SAVIO	22003329	Privado	C.E.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Secundaria	URBANO	Monzón Urbana	Barbastro
	Huesca	Ontiñena	SAN GREGORIO	22003343	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Albatalde de Cinca	Barbastro
	Huesca	Peñalba	MONTESNEGROS	22005686	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Bujarroz	Zaragoza I
	Huesca	Puente La Reina de Jaca	RÍO ARAGÓN	22005789	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Berdún	Huesca
	Huesca	Sabiñanigo	BIELLO ARAGÓN	22004891	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Sabiñanigo	Huesca
	Huesca	Sabiñanigo	PUENTE SARDAS	22003847	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Sabiñanigo	Huesca
	Huesca	Sabiñanigo	SANTA ANA	22003860	Privado	C.E.I.P.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Sabiñanigo	Huesca
	Huesca	Sarriena	LA LAGUNA	22004104	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Sarriena	Huesca
	Teruel	Albatalde del Arzobispo	ROMÁN GARCÍA	44000121	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Hijar	Aicafiz
	Teruel	Aicafiz	BAJO ARAGÓN	44005177	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Aicafiz	Aicafiz
	Teruel	Aicafiz	JUAN SOBRARIAS	44010100	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Aicafiz	Aicafiz
	Teruel	Aicafiz	SAN VALERO	44000261	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Aicafiz	Aicafiz
	Teruel	Allaga	PABLO ANTONIO CRESPO	44004677	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Allaga	Teruel
	Teruel	Andorra	GLORIA FUERTES	44004148	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	RURAL	Andorra	Aicafiz
	Teruel	Andorra	JUAN RAMÓN ALEGRE	44000465	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Andorra	Aicafiz
	Teruel	Belo	CAMPO BELLO	44005153	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Calamocha	Teruel
	Teruel	Caminreal	GOYA	44004689	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Monreal del Campo	Teruel
	Teruel	Cedrillas	PALMIRA PLÁ	44004719	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Cedrillas	Teruel
	Teruel	Cella	SIERRA PALOMERA	44005128	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Cella	Teruel
	Teruel	Cretas	ALGARS	44005131	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Caiaçette	Aicafiz
	Teruel	Fresneda (La)	DE LA FRESNEDA	44004744	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Valderrobres	Aicafiz
	Teruel	Hijar	PEDRO LAÍN ENTRALGO	44004239	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Hijar	Aicafiz
	Teruel	Montalbán	PABLO SERRANO	44002191	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Utrillas	Teruel
	Teruel	Mora de Rubielos	GÚDAR-JAVALAMBRE	44005116	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Mora de Rubielos	Teruel
	Teruel	Peñarroya de Tastavins	TASTAVINS	44004756	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Valderrobres	Aicafiz
	Teruel	Poyo del Cid (El)	EL POYO DEL CID	44005165	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Calamocha	Teruel
	Teruel	San Blas	TURIA	44004628	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Teruel Cap Centro	Teruel
	Teruel	Teruel	ARBOLEDA	44003259	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	URBANO	Teruel Cap Centro	Teruel
	Teruel	Teruel	SEGUNDO DE CHOMÓN	44003223	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Teruel Cap Centro	Teruel
	Teruel	Teruel	VEGA DEL TURIA	44003235	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Teruel Cap Centro	Teruel
	Teruel	Tramacastilla	SIERRA DE ALBARRACIN	44004495	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Albarracín	Teruel
	Teruel	Utrillas	FERNANDO LÁZARO CARRETER	44004550	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Utrillas	Teruel
	Zaragoza	Alagón	NTRA. SRA DEL CASTILLO	50000151	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RURAL	Alagón	Zaragoza III
	Zaragoza	Ahama de Aragón	PABLO LUNA	50017679	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Ahama de Aragón	Calatayud

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Zaragoza	Almunia de Doña Godina (La)	CPEA LA ALMUNIA	50011471	Publico	C.E.A.	Centro de Educación de Adultos	RURAL	La Almunia de Doña	Zaragoza III
Zaragoza	Alpartir	RAMÓN Y CAJAL	50000436	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	La Almunia de Doña	Zaragoza III
Zaragoza	Ateca	ZAURIN	50011252	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	RURAL	Ateca	Calatayud
Zaragoza	Belchite	BELIA	50000722	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Campo de Belchite	Zaragoza II
Zaragoza	Bujaraloz	L' ALBADA	50011321	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Bujaraloz	Zaragoza I
Zaragoza	Burgo de Ebro (El)	MARÍA MOLINER	50011331	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Fuentes de Ebro	Zaragoza II
Zaragoza	Calatayud	SANTA ANA	50001121	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Calatayud Urbano	Calatayud
Zaragoza	Casetas	ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	50009786	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Casetas	Zaragoza III
Zaragoza	Caspe	COMPROMISO DE CASPE	50001350	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Caspe	Aicafiz
Zaragoza	Caspe	SANTA ANA	50001362	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RURAL	Caspe	Aicafiz
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	CERVANTES	50001763	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Ejea de los Caballeros	Zaragoza III
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	CINCO VILLAS	50009129	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Ejea de los Caballeros	Zaragoza III
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	FERRER Y RACA J	50001775	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Ejea de los Caballeros	Zaragoza III
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	REYES CATÓLICOS	50001830	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Ejea de los Caballeros	Zaragoza III
Zaragoza	Épila	GASPAR REMIRO	50002007	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Épila	Zaragoza III
Zaragoza	Escatrón	SAN JAVIER	50002032	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Sastago	Zaragoza II
Zaragoza	Fuentes de Ebro	LUIS GARCÍA SÁINZ	50002275	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Fuentes de Ebro	Zaragoza II
Zaragoza	Geisa	DEL EBRO	50011355	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Fuentes de Ebro	Zaragoza II
Zaragoza	Lecifena	BAJO GALLEGO	50011422	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Villamayor	Zaragoza I
Zaragoza	Lumplague	DE LUMPIAQUE	50011124	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Épila	Zaragoza III
Zaragoza	Montañana	HERMANOS ARGENSOLA	50005631	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Zara Cap Santa Isabel	Zaragoza I
Zaragoza	Monzalbarba	FERNÁNDEZ VIZARRA	50005641	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Utebo	Zaragoza III
Zaragoza	Movera	JUAN PABLO BONET	50005677	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Zara Cap Santa Isabel	Zaragoza I
Zaragoza	Muel	ORBA	50011380	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Maria de Huerva	Zaragoza III
Zaragoza	Puebla de Aitndén (La)	REINO DE ARAGÓN	50017898	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Aitajarín	Zaragoza I
Zaragoza	Ricla	MAESTRO MONREAL	50004077	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	La Almunia de Doña	Zaragoza III
Zaragoza	Sadaba	LOS BAÑALES	50011410	Publico	C.R.A.	Colegio Rural Agrupado	RURAL	Sadaba	Zaragoza III
Zaragoza	San Mateo de Gallego	GALO PONTE	50017904	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Zuera	Zaragoza I
Zaragoza	Sástago	DANIEL FEDERIO	50004326	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Sastago	Zaragoza II
Zaragoza	Tarazona	SAGRADA FAMILIA	50004570	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Tarazona	Zaragoza III
Zaragoza	Utebo	MIGUEL ARTAZOS TAME	50005011	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Utebo	Zaragoza III
Zaragoza	Utebo	PARQUE EUROPA	50017451	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Utebo	Zaragoza III
Zaragoza	Venta del Olivar	CONDES DE ARAGÓN	50005823	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RURAL	Zara Cap Miralbueno	Zaragoza III
Zaragoza	Villamayor	LOS PUEYOS	50009488	Privado	C.E.E.PRIVADO	Centro Privado de Educación Especial	RURAL	Villamayor	Zaragoza I
Zaragoza	Villamayor	MARIANO CASTILLO	50005872	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Villamayor	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	ALBORADA	50010387	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	URBANO	Zara Cap Actur Oeste	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	ANDRÉS MANJÓN	50005902	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Delicias Sur	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ	50011562	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Universitat	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	CÁNDIDO DOMINGO	50005926	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Arrabal	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	CANTÍN Y GAMBOA	50006578	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Independencia	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	CATALINA DE ARAGON RONDA	50018817	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Parque Goya	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	CEE ATADES San Antonio	50005616	Privado	C.E.E.PRIVADO	Centro Privado de Educación Especial	RURAL	Zara Cap Miralbueno	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	CEE ATADES San Martín de Porres	50007674	Privado	C.E.E.PRIVADO	Centro Privado de Educación Especial	URBANO	Zara Cap Venecia	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	EL ESPARTIDERO	50017874	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Santa Isabel	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	FELIX DE AZARA	50009211	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Bombarda	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	FERNANDO EL CATÓLICO	50005963	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Oliver	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	FRANCISCO GRANDE COVIÁN	50010302	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Torre Ramona	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	INMACULADA CONCEPCIÓN	50006888	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap San Jose Norte	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	JEAN PIAGET	50018131	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	URBANO	Zara Cap Parque Goya	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	JULIÁN SANZ IBÁÑEZ	50006049	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Las Fuentes	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	LA ALMOZARA	50006438	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap La Almozara	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	LA MILAGROSA	50007042	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Venecia	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	50007467	Privado	C.E.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Fernando el	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	LUCIEN BRIET	50018143	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Pícaral	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	LUIS VIVES	50006050	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Venecia	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	MARÍA MOLINER	50008642	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Oliver	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	MARÍA MOLINER	50009452	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap San Jose Sur	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	MIGUEL SERVET	50008174	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Venecia	Zaragoza II

La Educación para la Salud en la escuela: análisis comparativo de los programas puestos en práctica en las diferentes Comunidades Autónomas de la Península Ibérica de las etapas obligatorias de Educación Infantil y Primaria. La situación de Aragón.

Zaragoza	Zaragoza	MONTECANAL	50017710	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Valdespartera	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN	50007157	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap San Pablo	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	OBRA DIOCESANA SANTO DOMINGO	50007856	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Las Fuentes	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	PABLO SERRANO	50010144	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Torre Ramona	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	RAMIRO SOLANS	50008691	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Oliver	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	RAMÓN SAINZ DE VARANDA	50009531	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Torrero La Paz	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	RAMÓN Y CAJAL	50011550	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Independencia	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	RINCÓN DE GOYA	50011537	Publico	C.E.E.	Colegio de Educación Especial	URBANO	Zara Cap Sagasta	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	SAGRADA FAMILIA	50005513	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Casablanca	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	SAN JORGE	50019081	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Valdespartera	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	SAN VICENTE DE PAUL	50007728	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Reboleña	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	SANTA MARIA REINA	50007790	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	URBANO	Zara Cap Delicias Sur	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	SANTIAGO HERNÁNDEZ	50010491	Publico	I.E.S.	Instituto de Educación Secundaria	URBANO	Zara Cap Bombarda	Zaragoza III
Zaragoza	Zaragoza	SANTO DOMINGO	50006141	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap San Pablo	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	TENERÍAS	50009397	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Reboleña	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	TOMÁS ALVIRA	50006281	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Torre Ramona	Zaragoza II
Zaragoza	Zaragoza	VADORREY-LES ALLÉES	50018830	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Av Cataluña La	Zaragoza I
Zaragoza	Zaragoza	VALDESPARTERA	50018246	Publico	C.E.I.P.	Colegio de Educación Infantil y Primaria	URBANO	Zara Cap Valdespartera	Zaragoza II
Zaragoza	Zuera	NTRA. SRA. DEL PILAR	50008605	Privado	C.E.I.P.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil y Primaria	RURAL	Zuera	Zaragoza I
Zaragoza	Zuera	SAN GABRIEL	50008617	Privado	C.E.I.P.S.PRIVADO	Centro Privado de Educación Infantil Primaria y Secundaria	RURAL	Zuera	Zaragoza I